SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1130

Yopal, enero 15 del 2024

Señor:
JAIRO ALARCON
Representante legal
Droguería Social
Calle 19 No 11-10
850001
Yopal

Asunto: Solicitud de cotización de Kits de aseo y kit adicional para adultos

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento kit de aseo y kit adicional para adultos** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: aseo personal, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en Casa Club los cerros, durante el año 2024.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

COMPONENTE ELEMENTOS DE ASEO:

1. Una (1) crema dental con flúor 60ml.
2. Dos (02) Rollos de papel Higiénico doble de 26 A 30 mts hoja por persona.
3. Dos (02) jabones en barra de 120 gramos inoloro o con olor unisex por persona.
4. Un (1) Cepillo de dientes cerda media o suave para adultos de con mango ergonómico ultra fino por él término del presente se deberán entregar dos por persona.
5. Un (1) desodorante 20 gramos unisex anti transpiraste.
6. Un (1) shampoo de mínimo 220 ml, para cuero cabelludo unisex, con olor o inoloro

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1130

Yopal, enero 15 del 2024

Señor:
OSCAR JAVIER RUIZ LOPEZ
Representante legal
Droguería La avenida
Cra 20 No 12-76
850001
Yopal

Asunto: Solicitud de cotización de Kits de aseo y kit adicional para adultos

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento kit de aseo y kit adicional para adultos** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: aseo personal, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en Casa Club los cerros, durante el año 2024.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

COMPONENTE ELEMENTOS DE ASEO:

1. Una (1) crema dental con flúor 60ml.
2. Dos (02) Rollos de papel Higiénico doble de 26 A 30 mts hoja por persona.
3. Dos (02) jabones en barra de 120 gramos inoloro o con olor unisex por persona.
4. Un (1) Cepillo de dientes cerda media o suave para adultos de con mango ergonómico ultra fino por él término del presente se deberán entregar dos por persona.
5. Un (1) desodorante 20 gramos unisex anti transpiraste.
6. Un (1) shampoo de mínimo 220 ml, para cuero cabelludo unisex, con olor o inoloro

SOLICITUD DE COTIZACIONES

COMPONENTE NUTRICIONAL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1120.164.8

Yopal, enero 15 de 2024

Señores:
SUPERMERCADO MAX Y MENOS DE LA 40
Calle 40 No 12-10
Yopal, Casanare
Código Postal 850001

Asunto: Solicitud de cotización de alimentos y materia prima.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento alimentario** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: alimentos y materia prima, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar la atención integral y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en el hogar de protección.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

CARNES, HUEVOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Cebolla Cabeza Morada	Kilogramo	
Cebolla Junca	Kilogramo	
Cilantro	Kilogramo	
Coliflor	Kilogramo	
Espinaca	Kilogramo	
Habichuela	Kilogramo	
Lechuga	Kilogramo	
Mazorca	Kilogramo	
Pepino De Guiso	Kilogramo	
Pepino Cohombro	Kilogramo	
Perejil	Kilogramo	
Pimentón	Kilogramo	
Remolacha	Kilogramo	
Repollo Blanco	Kilogramo	
Repollo Morado	Kilogramo	
Tomate Chonto	Kilogramo	
Tomate Milano	Kilogramo	
Zanahoria	Kilogramo	
FRUTAS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Aguacate	Kilogramo	
Banano Urabá	Kilogramo	
Curuba	Kilogramo	
Durazno Nacional	Kilogramo	
Feijoa	Kilogramo	
Fresa Normal	Kilogramo	
Guanábana	Kilogramo	
Guayaba Común	Kilogramo	
Granadilla	Kilogramo	
Kiwi	Kilogramo	
Limón	Kilogramo	
Lulo	Kilogramo	
Mandarina arrayana	Kilogramo	
Mango	Kilogramo	
Maracuyá	Kilogramo	
Manzana Roja Royal	Kilogramo	

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Pasta Espagueti	250g	
Pasta Fideos	250g	
Pasta Macarrones	250g	
Pasta Tornillos	250g	
Pasta Corbatín	250g	
Ponqué	_____ g.	
Roscón relleno de arequipe	_____ g.	
Tostadas o calados	_____ g.	
LACTEOS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Cuajada	1 Kilogramo	
Crema de Leche	Bolsa 1000 ml	
Kumis	Bolsa 1000 ml	
Leche En Polvo Entera Pasteurizada	Bolsa 380g	
Leche Líquida Entera Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche liquida Descremada y deslactosada Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche Saborizada	Bolsa 200 ml	
Queso Campesino	1 Bloque Kg	
Queso Mozarela	1 Bloque Kg	
Queso Doble Crema	1 Bloque Kg	
Yogurt entero con dulce	Bolsa 1000 ml	
Yogurt entero sin azúcar	Bolsa 1000 ml	
AZUCARES, DULCES		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Arequipe	_____ g.	
Azúcar Blanca Refinada	Libra (500g)	
Azúcar Morena	Libra (500g)	
Bocadillo de Guayaba	_____ g.	
Cocada De Leche	_____ g.	
Chocolatina	_____ g.	
Gelatina de Pata	_____ g.	
Leche Condensada	_____ g.	
Maní	_____ g.	
Panela	Libra (500g)	

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

De antemano agradecemos la atención prestada y oportuna respuesta.

Atentamente

MARY ALEJANDRA LOZA PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social

Revisó: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

Elaboro: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

YOPAL
CIUDAD SEGURA

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1120.164.8

Yopal, enero 15 de 2024

Señores:
PARAISO
Calle 24 No 12-25
Yopal, Casanare
Código Postal 850001

Asunto: Solicitud de cotización de alimentos y materia prima.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento alimentario** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: alimentos y materia prima, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar la atención integral y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en el hogar de protección.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

CARNES, HUEVOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Cebolla Cabeza Morada	Kilogramo	
Cebolla Junca	Kilogramo	
Cilantro	Kilogramo	
Coliflor	Kilogramo	
Espinaca	Kilogramo	
Habichuela	Kilogramo	
Lechuga	Kilogramo	
Mazorca	Kilogramo	
Pepino De Guiso	Kilogramo	
Pepino Cohombro	Kilogramo	
Perejil	Kilogramo	
Pimentón	Kilogramo	
Remolacha	Kilogramo	
Repollo Blanco	Kilogramo	
Repollo Morado	Kilogramo	
Tomate Chonto	Kilogramo	
Tomate Milano	Kilogramo	
Zanahoria	Kilogramo	
FRUTAS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Aguacate	Kilogramo	
Banano Urabá	Kilogramo	
Curuba	Kilogramo	
Durazno Nacional	Kilogramo	
Feijoa	Kilogramo	
Fresa Normal	Kilogramo	
Guanábana	Kilogramo	
Guayaba Común	Kilogramo	
Granadilla	Kilogramo	
Kiwi	Kilogramo	
Limón	Kilogramo	
Lulo	Kilogramo	
Mandarina arrayana	Kilogramo	
Mango	Kilogramo	
Maracuyá	Kilogramo	
Manzana Roja Royal	Kilogramo	

YOPAL
CIUDAD SEGURA

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Pasta Espagueti	250g	
Pasta Fideos	250g	
Pasta Macarrones	250g	
Pasta Tornillos	250g	
Pasta Corbatín	_____ g.	
Ponqué	_____ g.	
Roscón relleno de arequipe	_____ g.	
Tostadas o calados		

LACTEOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Cuajada	1 Kilogramo	
Crema de Leche	Bolsa 1000 ml	
Kumis	Bolsa 1000 ml	
Leche En Polvo Entera Pasteurizada	Bolsa 380g	
Leche Líquida Entera Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche liquida Descremada y deslactosada Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche Saborizada	Bolsa 200 ml	
Queso Campesino	1 Bloque Kg	
Queso Mozarela	1 Bloque Kg	
Queso Doble Crema	1 Bloque Kg	
Yogurt entero con dulce	Bolsa 1000 ml	
Yogurt entero sin azúcar	Bolsa 1000 ml	

AZUCARES, DULCES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Arequipe	_____ g.	
Azúcar Blanca Refinada	Libra (500g)	
Azúcar Morena	Libra (500g)	
Bocadillo de Guayaba	_____ g.	
Cocada De Leche	_____ g.	
Chocolatina	_____ g.	
Gelatina de Pata	_____ g.	
Leche Condensada	_____ g.	
Maní	_____ g.	
Panela	Libra (500g)	

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

CCC
Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

De antemano agradecemos la atención prestada y oportuna respuesta.

Atentamente

MARY ALEJANDRA LOZA PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social

Revisó: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

Elaboro: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

YOPAL CIUDAD SEGURA

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

CCC ISO 9001
Certificate No LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1120.164.8

Yopal, enero 15 de 2024

RECIBIDO DOCUMENTO
SUPERMIO EXPRESS S.A.S.
NIT: 900.781.930 1
Nº R:_____ RECEPCION
Fecha: 15 ENE 2024 Hora: 15:10 pm
Recibido por: Lourdes S

Señores:
ALMACENES METRO
Cra 5 No 12-10
Yopal, Casanare
Código Postal 850001

Asunto: Solicitud de cotización de alimentos y materia prima.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento alimentario** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: alimentos y materia prima, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar la atención integral y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en el hogar de protección.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

CARNES, HUEVOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Cebolla Cabeza Morada	Kilogramo	
Cebolla Junca	Kilogramo	
Cilantro	Kilogramo	
Coliflor	Kilogramo	
Espinaca	Kilogramo	
Habichuela	Kilogramo	
Lechuga	Kilogramo	
Mazorca	Kilogramo	
Pepino De Guiso	Kilogramo	
Pepino Cohombro	Kilogramo	
Perejil	Kilogramo	
Pimentón	Kilogramo	
Remolacha	Kilogramo	
Repollo Blanco	Kilogramo	
Repollo Morado	Kilogramo	
Tomate Chonto	Kilogramo	
Tomate Milano	Kilogramo	
Zanahoria	Kilogramo	
FRUTAS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Aguacate	Kilogramo	
Banano Urabá	Kilogramo	
Curuba	Kilogramo	
Durazno Nacional	Kilogramo	
Feijoa	Kilogramo	
Fresa Normal	Kilogramo	
Guanábana	Kilogramo	
Guayaba Común	Kilogramo	
Granadilla	Kilogramo	
Kiwi	Kilogramo	
Limón	Kilogramo	
Lulo	Kilogramo	
Mandarina arrayana	Kilogramo	
Mango	Kilogramo	
Maracuyá	Kilogramo	
Manzana Roja Royal	Kilogramo	

YOPAL
CIUDAD SEGURA

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Pasta Espagueti	250g	
Pasta Fideos	250g	
Pasta Macarrones	250g	
Pasta Tornillos	250g	
Pasta Corbatín	250g	
Ponqué	_____ g.	
Roscón relleno de arequipe	_____ g.	
Tostadas o calados	_____ g.	
LACTEOS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Cuajada	1 Kilogramo	
Crema de Leche	Bolsa 1000 ml	
Kumis	Bolsa 1000 ml	
Leche En Polvo Entera Pasteurizada	Bolsa 380g	
Leche Líquida Entera Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche liquida Descremada y deslactosada Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche Saborizada	Bolsa 200 ml	
Queso Campesino	1 Bloque Kg	
Queso Mozarela	1 Bloque Kg	
Queso Doble Crema	1 Bloque Kg	
Yogurt entero con dulce	Bolsa 1000 ml	
Yogurt entero sin azúcar	Bolsa 1000 ml	
AZUCARES, DULCES		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Arequipe	_____ g.	
Azúcar Blanca Refinada	Libra (500g)	
Azúcar Morena	Libra (500g)	
Bocadillo de Guayaba	_____ g.	
Cocada De Leche	_____ g.	
Chocolatina	_____ g.	
Gelatina de Pata	_____ g.	
Leche Condensada	_____ g.	
Maní	_____ g.	
Panela	Libra (500g)	

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

De antemano agradecemos la atención prestada y oportuna respuesta.

Atentamente

MARY ALEJANDRA LOZA PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social

Revisó: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

Elaboro: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

YOPAL
CIUDAD SEGURA

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GCC
Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1120.164.8

Yopal, enero 15 de 2024

Señores:
ALMACENES SUPER MIO
Calle 15 No 18-25
Yopal, Casanare
Código Postal 850001

Parra
15-01-2024.
Almacenes Super mio S.A.S
NIT 900.272.509-8

Asunto: Solicitud de cotización de alimentos y materia prima.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento alimentario** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: alimentos y materia prima, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar la atención integral y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en el hogar de protección.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

CARNES, HUEVOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Cebolla Cabeza Morada	Kilogramo	
Cebolla Junca	Kilogramo	
Cilantro	Kilogramo	
Coliflor	Kilogramo	
Espinaca	Kilogramo	
Habichuela	Kilogramo	
Lechuga	Kilogramo	
Mazorca	Kilogramo	
Pepino De Guiso	Kilogramo	
Pepino Cohombro	Kilogramo	
Perejil	Kilogramo	
Pimentón	Kilogramo	
Remolacha	Kilogramo	
Repollo Blanco	Kilogramo	
Repollo Morado	Kilogramo	
Tomate Chonto	Kilogramo	
Tomate Milano	Kilogramo	
Zanahoria	Kilogramo	
FRUTAS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Aguacate	Kilogramo	
Banano Urabá	Kilogramo	
Curuba	Kilogramo	
Durazno Nacional	Kilogramo	
Feijoa	Kilogramo	
Fresa Normal	Kilogramo	
Guanábana	Kilogramo	
Guayaba Común	Kilogramo	
Granadilla	Kilogramo	
Kiwi	Kilogramo	
Limón	Kilogramo	
Lulo	Kilogramo	
Mandarina arrayana	Kilogramo	
Mango	Kilogramo	
Maracuyá	Kilogramo	
Manzana Roja Royal	Kilogramo	

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

CCC ISO 9001
Certificate No LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Pasta Espagueti	250g	
Pasta Fideos	250g	
Pasta Macarrones	250g	
Pasta Tornillos	250g	
Pasta Corbatín	250g	
Ponqué	_____ g.	
Roscón relleno de arequipe	_____ g.	
Tostadas o calados	_____ g.	
LACTEOS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Cuajada	1 Kilogramo	
Crema de Leche	Bolsa 1000 ml	
Kumis	Bolsa 1000 ml	
Leche En Polvo Entera Pasteurizada	Bolsa 380g	
Leche Líquida Entera Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche liquida Descremada y deslactosada Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	
Leche Saborizada	Bolsa 200 ml	
Queso Campesino	1 Bloque Kg	
Queso Mozarela	1 Bloque Kg	
Queso Doble Crema	1 Bloque Kg	
Yogurt entero con dulce	Bolsa 1000 ml	
Yogurt entero sin azúcar	Bolsa 1000 ml	
AZUCARES, DULCES		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR**
Arequipe	_____ g.	
Azúcar Blanca Refinada	Libra (500g)	
Azúcar Morena	Libra (500g)	
Bocadillo de Guayaba	_____ g.	
Cocada De Leche	_____ g.	
Chocolatina	_____ g.	
Gelatina de Pata	_____ g.	
Leche Condensada	_____ g.	
Maní	_____ g.	
Panela	Libra (500g)	

YOPAL CIUDAD SEGURA

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

CCC ISO 9001 Certificate No. LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

De antemano agradecemos la atención prestada y oportuna respuesta.

Atentamente

MARY ALEJANDRA LOZA PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social

Revisó: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

Elaboro: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder Programa adulto mayor

YOPAL
CIUDAD SEGURA

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.vopal-casanare.gov.co Email: contactenos@vopal-casanare.gov.co

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIONES

COMPONENTE DE INSUMOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 1001.84.

Yopal, enero 15 del 2024

Señor:
Carlos Alcides Jiménez Gómez
Representante legal
Almacén Imperio de la moda
Calle 9 No 19-14
850001
Yopal

Carlos A Jimenez
70674674

Asunto: Solicitud Cotización prendas para dormir

Cordial saludo señora Jiménez.

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en el hogar de protección.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

Prendas Para Dormir
Hombre: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) prenda de ropa interior.
Mujer: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) conjunto de ropa interior conformada por brasier y panty.
Para el caso de adultos mayores postrados en cama, las chanclas plásticas serán cambiadas por un (01) par de medias de algodón.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

TRD 1001.84.

Yopal, enero 15 del 2024

Ciriey Girado
43 766 736
Enero- 15-2024

Señores:
Inversiones Jiménez Gómez y CIA SAS
Representante legal
Cra 20 No 14-39
850001
Yopal

Asunto: Solicitud Cotización prendas para dormir

Cordial saludo señora Jiménez.

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en el hogar de protección.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

Prendas Para Dormir
Hombre: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) prenda de ropa interior.
Mujer: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) conjunto de ropa interior conformada por brasier y panty.
Para el caso de adultos mayores postrados en cama, las chanclas plásticas serán cambiadas por un (01) par de medias de algodón.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1130

Yopal, enero 15 del 2024

Señora:
FLOR MIREYA ESPITIA PARRA
Representante legal
Almacén Promociones carrefull
Cra 19 No 10-18
850001
Yopal

Asunto: Cotización prendas para dormir

Cordial saludo señora Espitia

Muy comedidamente me permito solicitar cotización de la referencia con las siguientes especificaciones:

Prendas Para Dormir
Hombre: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) prenda de ropa interior.
Mujer: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) conjunto de ropa interior conformada por brasier y panty.
Para el caso de adultos mayores postrados en cama, las chanclas plásticas serán cambiadas por un (01) par de medias de algodón.

Solicitamos el favor que la cotización sea en papel de su empresa, con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- Cédula de Ciudadanía
- RUT

Nota: Agradezco cotizar en medio físico o al correo electrónico: ***gesocial@yopal-casanare.gov.co***

Agradezco su gentil colaboración y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente

MARY ALEJANDRA LOZA PLAZAS
Secretari desarrollo social

PROMOCIONES CARREFULL
NIT 39.610.682-2
Cra. 19 No. 12-63 ESQUINA Y CRA. 19 No. 10-18
310 569 06 94 / 95 - Centro y Yopal - Casanare
Edwin Bohorquez.

Elaboró: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder programa adulto mayor.

Revisó: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder programa adulto mayor.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1130

Yopal, enero 15 del 2024

Señor:
JAIRO ALARCON
Representante legal
Droguería Social
Calle 19 No 11-10
850001
Yopal

Asunto: Solicitud de cotización de Kits de aseo y kit adicional para adultos

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento kit de aseo y kit adicional para adultos** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: aseo personal, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en Casa Club los cerros, durante el año 2024.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

COMPONENTE ELEMENTOS DE ASEO:

1. Una (1) crema dental con flúor 60ml.
2. Dos (02) Rollos de papel Higiénico doble de 26 A 30 mts hoja por persona.
3. Dos (02) jabones en barra de 120 gramos inoloro o con olor unisex por persona.
4. Un (1) Cepillo de dientes cerda media o suave para adultos de con mango ergonómico ultra fino por él término del presente se deberán entregar dos por persona.
5. Un (1) desodorante 20 gramos unisex anti transpiraste.
6. Un (1) shampoo de mínimo 220 ml, para cuero cabelludo unisex, con olor o inoloro

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1130

Yopal, enero 15 del 2024

Señor:
OSCAR JAVIER RUIZ LOPEZ
Representante legal
Droguería La avenida
Cra 20 No 12-76
850001
Yopal

Asunto: Solicitud de cotización de Kits de aseo y kit adicional para adultos

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **complemento kit de aseo y kit adicional para adultos** a entregar a los adultos mayores que residen en Casa Club los Cerros, durante el año 2024 y los bienes respecto de los que solicita cotización se relacionan con dichos costos así: aseo personal, para el hogar de Adultos mayores del Municipio Yopal.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	Garantizar y brindar el servicio de alimentación, a los adultos mayores del Municipio de Yopal que residen en Casa Club los cerros, durante el año 2024.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

COMPONENTE ELEMENTOS DE ASEO:

1. Una (1) crema dental con flúor 60ml.
2. Dos (02) Rollos de papel Higiénico doble de 26 A 30 mts hoja por persona.
3. Dos (02) jabones en barra de 120 gramos inoloro o con olor unisex por persona.
4. Un (1) Cepillo de dientes cerda media o suave para adultos de con mango ergonómico ultra fino por él término del presente se deberán entregar dos por persona.
5. Un (1) desodorante 20 gramos unisex anti transpiraste.
6. Un (1) shampoo de mínimo 220 ml, para cuero cabelludo unisex, con olor o inoloro

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COMPONENTE INSUMO PAPELERÍA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84.

Yopal, 18 de enero del 2024

Señores:
Papelería Picasso
Calle 9 No. 20-32
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **componente de insumos** a entregar a los adultos mayores, durante el año 2024.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
3.4.1.	Papel blanco tamaño carta x 75 grs (resma)				
3.4.2	Cartulina plana x 1/2				
3.4.3.	Vinilo Acrilico de 500 gr				

GCC
Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1001.84.

Yopal, 18 de enero del 2024

Señores:
Papelería Iris
Diagonal 15 No. 15-21
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **componente de insumos** a entregar a los adultos mayores, durante el año 2024.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Hogar donde residen los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
3.4.1.	Papel blanco tamaño carta x 75 grs (resma)				
3.4.2	Cartulina plana x 1/2				
3.4.3.	Vinilo Acrilico de 500 gr				

Certificate No
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84.

Yopal, 18 de enero del 2024

Señores:
Papelería Casanare
Calle 9 No. 20-64
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **componente de insumos** a entregar a los adultos mayores, durante el año 2024.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Hogar donde resíden los Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
3.4.1.	Papel blanco tamaño carta x 75 grs (resma)				
3.4.2	Cartulina plana x 1/2				
3.4.3.	Vinilo Acrilico de 500 gr				

GCC ISO 9001 Certificate No. LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COMPONENTE INSUMOS ASEO PERSONAL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COMPONENTE INSUMOS KITS

PRENDAS PARA DORMIR

COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1130

Yopal, enero 15 del 2024

Señora:
FLOR MIREYA ESPITIA PARRA
Representante legal
Almacén Promociones carrefull
Cra 19 No 10-18
850001
Yopal

Asunto: Cotización prendas para dormir

Cordial saludo señora Espitia

Muy comedidamente me permito solicitar cotización de la referencia con las siguientes especificaciones:

Prendas Para Dormir
Hombre: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) prenda de ropa interior.
Mujer: Pijamas de dos (02) piezas conformadas por un (01) pantalón, una (01) camisa o camiseta, un (01) par de chanclas plásticas, un (01) conjunto de ropa interior conformada por brasier y panty.
Para el caso de adultos mayores postrados en cama, las chanclas plásticas serán cambiadas por un (01) par de medias de algodón.

Solicitamos el favor que la cotización sea en papel de su empresa, con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- Cédula de Ciudadanía
- RUT

Nota: Agradezco cotizar en medio físico o al correo electrónico: ***gesocial@yopal-casanare.gov.co***

Agradezco su gentil colaboración y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

MARY ALEJANDRA LOZA PLAZAS
Secretari desarrollo social

PROMOCIONES CARREFULL
NIT 39.510.682-2
Cra 19 No. 12-63 ESQUINA Y CRA. 19 No. 10-18
Cel 310 569 06 84 / 85 - Centro y Yopal - Casanare
Edwin Bohorquez.

Elaboró: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder programa adulto mayor.

Revisó: Udman Dairo Puerta Carvajal
Líder programa adulto mayor.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1001.84.

Yopal, 15 de enero del 2024

Señores:
Baratodo paisa
Carrera 20 No. 14-39
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **componente de insumos kits de prendas para dormir** a entregar a los adultos mayores, durante el año 2024.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Juegos de prendas para dormir para 50 adultos mayores.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Hombre: Pijamas para dormir (2) piezas conformadas por un pantalón y una camisa, 1 par de	Und	1		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COMPONENTE ALOJAMIENTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1001.84.

Yopal, 18 de enero del 2024

Señores:
Hotel la Bendición
Kilómetro 3 vía sirivana
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **componente de alojamiento** a entregar a los adultos mayores, durante el año 2024.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Alojamiento para 50 Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Alojamiento y estadía las 24 horas del día para adultos mayores, tanto dependientes como independientes	MES	2		

GCC
Certificate No.
LAT - 0969

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1001.84.

Yopal, 18 de enero del 2024

Señores:
Hotel Yopo Center
Calle 10 No. 20-58
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **componente de alojamiento** a entregar a los adultos mayores, durante el año 2024.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Alojamiento para 50 Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Alojamiento y estadía las 24 horas del día para adultos mayores, tanto dependientes como independientes	MES	2		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1001.84.

Yopal, 18 de enero del 2024

Señores:
Hotel Boutique Osborne Colombia
Carrera 23 No. 9-13
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita la presentación de una cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describe.

Lo anterior por cuanto en el actual momento se está adelantando el proceso de determinación de costos (costos directos y costos indirectos) del valor del **componente de alojamiento** a entregar a los adultos mayores, durante el año 2024.

Para la elaboración de la cotización que se solicita, esa organización empresarial debe tener en cuenta que esos bienes se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Alojamiento para 50 Adultos Mayores del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar cotización, son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Alojamiento y estadía las 24 horas del día para adultos mayores, tanto dependientes como independientes	MES	2		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

COTIZACIONES

COMPONENTE NUTRICIONAL

COMPARACIÓN COTIZACIONES MATERIA PRIMA

FECHA: 12 de Febrero 2024

OBJETO: BRINDAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE

CARNES, HUEVOS LOS LIMINOSAS			FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3	FUENTE 4	FUENTE 5	FUENTE 6	FUENTE 7	PRECIOS POR UNIDAD DE COMPRA	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Carne de Res Magra (Sin Grasa)	Kilogramo				$31.333		$29.000	$30.479	$30.003	$30.00
2	Carne de Res del 10 al 20% Grasa	Kilogramo				$25.000	$26.000	$27.000	$26.047	$27.137	$27.14
3	Carne de Cerdo magra	Kilogramo	$18.250			$20.000			$21.363	$21.044	$21.04
4	Higado de Res	Kilogramo							$19.700	$19.700	$19.70
5	Huevo Color Tipo AA	Cubeta x 30 Unidades	$16.500	$15.400	$14.000				$18.828	$16.182	$8.99
6	Pescado Sin Hueso	Kilogramo				$17.667			$19.979	$18.323	$18.32
7	Pechuga sin pel deshuesada	Kilogramo					$20.000		$19.225	$19.613	$19.61
8	Salchichonga	Kilogramo				$21.500			$23.849	$22.675	$22.67
9	Chorizo de Res	Kilogramo					$30.000	$18.400		$24.200	$24.20

LEGUMINOSAS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Arveja Verde Seca	Libra (500g)	$7.200	$7.554					$7.581	$7.445	$14.89
2	Garbanzo	Libra (500g)	$3.700	$3.808					$4.267	$3.925	$7.85
3	Fríjol Rojo	Libra (500g)	$6.067	$6.000					$6.154	$6.107	$12.21
4	Lenteja	Libra (500g)	$3.033	$3.041					$4.229	$3.768	$7.54

RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Papa Comun Pastusa	Kilogramo	$2.450	$2.000	$2.400	$1.875			$3.251	$2.395	$2.39
2	Papa Criolla	Kilogramo	$3.700	$4.800	$3.800	$3.542			$2.417	$3.372	$3.37
3	Platano Hartón Verde	Kilogramo	$2.800	$2.500	$2.000	$2.000			$2.041	$2.212	$2.21
4	Platano Hartón Maduro	Kilogramo	$2.800	$3.800	$2.800	$2.000			$2.146	$2.509	$2.50
5	Yuca	Kilogramo	$2.000	$2.000	$2.000	$1.041			$4.440	$2.296	$2.29

VERDURAS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Acelga	Kilogramo	$3.000	$2.750	$ 3.000	$2.500			$2.735	$2.895	$2.81
2	Ahuyama	Kilogramo	$1.800	$4.200	$ 1.800	$1.458			$2.272.40	$2.011	$2.01
3	Ajo Comun	Kilogramo	$10.000	$7.800	$ 8.400	$6.625			$13.737.24	$9.310	$9.31
4	Apio	Kilogramo	$2.200		$ 2.000				$2.041.24	$2.447	$2.45
5	Arveja Verde en vaina	Kilogramo	$6.000	$6.900	$ 6.000	$6.499			$6.149.97	$6.309	$6.31
6	Arracacha	Kilogramo	$5.000	$5.000	$ 5.000	$4.166			$4.437.42	$5.120	$5.12
7	Brócoli	Kilogramo	$3.500	$3.800	$ 3.500				$5.548.23	$4.787	$4.79
8	Calabaza	Kilogramo	$1.500	$1.900	$ 2.000	$1.250			$2.027.14	$2.031	$2.03
9	Cebolla Cabezona Blanca	Kilogramo	$2.400	$1.500	$ 2.700	$2.292			$4.152.13	$2.610	$2.61
10	Cebolla Cabeza Morada	Kilogramo	$3.300	$3.800	$ 3.200				$4.814.16	$3.704	$3.70
11	Cebolla Junca	Kilogramo	$2.500	$3.000	$ 2.700	$2.292			$3.549.00	$2.808	$2.98
12	Cilantro	Kilogramo	$11.000	$9.000	$ 11.000	$7.000			$11.053.95	$9.601	$9.60
13	Coliflor	Kilogramo	$3.800	$3.300	$ 3.500				$5.403.06	$4.161	$4.16
14	Espinaca	Kilogramo	$6.750	$6.000	$ 6.000	$6.333			$7.572.40	$6.331	$6.33
15	Habichuela	Kilogramo	$6.800	$7.800	$ 8.000	$4.076			$8.723.06	$6.940	$6.94
16	Lechuga	Kilogramo	$2.800	$2.800	$ 2.600	$3.150			$4.810.29	$3.092	$3.09
17	Mandioca	Kilogramo	$4.000	$4.417	$ 4.317	$2.750			$7.254.16	$4.148	$4.15
18	Pepino De Cabio	Kilogramo	$4.900	$2.950	$ 4.600	$3.300			$3.995.64	$3.969	$3.97
19	Pepino Cohombro	Kilogramo	$2.800	$3.000	$ 2.800	$2.424			$4.167.80	$3.758	$3.76
20	Perejil	Kilogramo	$10.000	$9.400	$ 8.500	$6.111			$11.833.30	$9.479	$9.48
21	Pimenton	Kilogramo	$6.800	$4.200	$ 5.800	$3.600			$8.540.99	$5.828	$5.83
22	Remolacha	Kilogramo	$2.200	$2.500	$ 2.500	$1.208			$4.437.96	$2.529	$2.64
23	Repollo Blanco	Kilogramo	$2.000	$1.400	$ 2.800	$1.600			$3.476.43	$2.455	$2.46
24	Repollo Morado	Kilogramo	$3.000	$2.800	$ 3.000				$3.454.98	$3.064	$3.06
25	Tomate Chonto	Kilogramo	$4.200	$3.200	$ 4.200				$6.126.41	$4.182	$4.18
26	Tomate Maduro	Kilogramo	$5.000	$5.900	$ 5.000	$6.083			$6.650.40	$5.926	$5.93
27	Zanahoria	Kilogramo	$2.200		$ 2.200	$1.708			$3.029.27	$2.379	$2.38

FRUTAS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Aguacate	Kilogramo	$11.000	$12.200	$11.000	$6.667			$8.337.14	$10.041	$10.04
2	Banano Unde	Kilogramo	$2.400	$2.600	$2.800	$2.667			$3.068.21	$2.787	$2.79
3	Curuba	Kilogramo	$2.500		$2.500				$3.274.21	$2.758	$2.76
4	Curuba nectina	Kilogramo	$6.250		$6.500	$6.500			$8.540.92	$6.163	$6.16
5	Feijoa	Kilogramo	$5.000		$5.000				$5.826.96	$5.276	$5.28
6	Fresa Nacional	Kilogramo	$7.000	$7.000	$10.000	$6.154			$10.350.29	$8.017	$8.04
7	Gaunabana	Kilogramo	$5.000		$5.500	$4.750			$6.758.00	$5.196	$5.20
8	Guayaba	Kilogramo	$3.500		$4.000	$2.182			$3.058.75	$3.394	$3.39
9	Granadilla	Kilogramo	$7.500	$7.000	$8.100	$7.611				$7.678	$7.68
10	Kiwi	Kilogramo	$14.000		$14.000					$14.000	$14.00
11	Limon Tahiti	Kilogramo	$3.000	$2.700	$3.000				$5.341.30	$3.510	$3.51
12	Limon de Castilla	Kilogramo	$2.000							$2.000	$2.00
13	Limon Mandarina	Kilogramo	$1.000			$1.167			$2.284.48	$1.484	$1.48
14	Lulo	Kilogramo	$3.400	$5.200	$5.400	$5.333			$7.044.77	$5.475	$5.47
15	Mandarina Arrayana	Kilogramo	$2.800	$3.800	$3.400				$3.870.40	$3.218	$3.24
16	Mango	Kilogramo	$2.800	$4.500	$3.400	$4.267			$4.700.29	$4.033	$4.03
17	Manzana	Kilogramo	$3.200	$5.100	$3.200	$2.958			$4.777.17	$3.848	$3.84
18	Manzana Royal Roja	Kilogramo	$4.800	$6.000	$4.600	$6.666			$12.549.58	$10.161	$10.16
19	Manzana Verde	Kilogramo	$14.700	$10.500	$14.700	$12.916			$12.443.64	$13.672	$13.67
20	Melon Comun	Kilogramo	$5.000	$6.800	$5.000				$4.980.68	$5.445	$5.45
21	Mora de castilla	Kilogramo	$5.400	$3.500	$5.400	$4.750			$5.913.66	$5.001	$5.00
22	Naranja comun	Kilogramo	$2.400	$2.900	$2.400	$1.917			$2.980.74	$2.201	$2.20
23	Naranja Tangelo	Kilogramo	$3.800	$6.500	$5.800				$7.380.04	$6.370	$6.37
24	Papaya Comun O Chiverica	Kilogramo	$3.800	$1.900	$2.000				$3.402.16	$2.977	$2.98
25	Pasifo o Gandul	Kilogramo	$2.200	$1.950	$2.200				$2.980.77	$2.332	$2.33
26	Pera	Kilogramo	$4.200	$4.900	$4.000	$4.083			$5.980.25	$5.621	$5.62
27	Pera Importada	Kilogramo	$9.900	$10.200	$9.000	$ 8.583				$9.496	$9.50
28	Pera Nacional	Kilogramo	$7.000		$7.000				$8.497.36	$7.499	$7.50
29	Retumbo	Kilogramo	$5.350		$5.500				$11.049.05	$7.300	$7.30
30	Tomate De Arbol	Kilogramo	$2.100	$2.100	$2.100	$2.083			$4.991.22	$5.055	$5.05

CEREALES Y DERIVADOS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Arroz Blanco	Libra (500g)	$ 2.000	$2.100	$2.174				$2.260.86	$2.156	$4.31
2	Avena Hojuelas	Libra (500g)	$ 3.100	$4.400	$3.438				$3.773.85	$3.178	$6.36
3	Arepa de Maiz Precocidas	400 g	$ 3.000	$3.000					$3.658.23	$3.219	$8.05
4	Brownie	70 g	$ 2.000	$3.404	$3.181					$2.196	$31.37
5	Galleta Tradicional	200g	$ 3.500		$3.500					$3.500	$17.75
6	Granola	354 g	$ 4.800	$5.150						$4.975	$14.04
7	Harina De Maiz	350g	$ 11.500	$11.566	$12.550				$15.969.64	$12.917	$36.91
8	Galletas Dulces	400 g	$ 8.500	$7.650	$9.424					$8.425	$21.06
9	Galletas Saladas	318 g	$ 6.700	$6.500	$6.667				$6.952.66	$6.606	$20.77
10	Galletas Integrales	369 g	$ 7.650	$7.500						$7.566	$20.50
11	Harina de Arroz	Libra (500g)	$ 2.000	$2.400	$2.400					$2.267	$4.53
12	Harina de Maiz Precocida	Libra (500g)	$ 1.900	$1.900	$1.900				$2.052.66	$1.951	$3.90
13	Harina de Plátano	Libra (500g)	$ 5.000	$4.800	$4.600					$4.800	$9.77
14	Harina de Trigo con leudante	Libra (500g)		$2.100	$2.000				$2.052.66	$2.051	$4.10
15	Mantequilla	400 g		$20.000						$20.000	$50.00
16	Margarina Integral	400 g	$ 7.700	$7.650						$7.700	$19.25
17	Pan Blanco (unidad)	180 g		$1.700						$1.700	$11.33
18	Pan Tajado	600 g	$ 8.100	$8.795	$8.833					$8.576	$14.29
19	Pasta Cortichas	250g	$ 1.700	$1.750	$2.150					$1.867	$7.47
20	Pasta Coralin	250 g	$ 7.100	$1.750	$2.150					$3.000	$12.00
21	Pasta Espaguetti	250g	$ 7.500	$1.750	$2.150				$1.520.03	$3.833	$15.33
22	Pasta Fideos	250g	$ 7.450	$1.750	$2.150				$1.724.04	$3.768	$15.07
23	Pasta Macarrones	250g	$ 2.100	$1.750	$2.150				$1.724.04	$1.981	$7.92
24	Pasta Tornillos	250g	$ 1.700	$1.750					$1.781.04	$1.743	$6.97
25	Hojuelas	180 g	$ 2.700	$4.040	$ 4.750				$1.942.33	$3.358	$18.66
26	Tostadas o picados	250 g	$ 7.700	$7.186	$ 8.033					$7.639	$30.56

LACTEOS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Cuajada	1 Kilogramo	$26.000							$ 26.000	$ 26.00
2	Crema de Leche	Bolsa 1100 ml	$23.650	$19.372	$ 18.872				$15.722.61	$ 20.742	$ 18.80
3	Kumis	1000 ml	$12.100	$9.100	$ 8.150					$ 9.750	$ 9.75
4	Leche Lh Polvo Entera Pasteurizada	Bolsa 380g	$13.400	$9.400	$13.654				$10.946.25	$ 11.250	$ 29.74
5	Leche Liquida Entera Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	$5.150	$5.150	$5.154				$6.975.37	$ 5.091	$ 4.63
6	Leche Liquida Descremada y Deslactosada Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	$5.100	$5.200	$5.675					$ 5.108	$ 4.64
7	Leche Saborizada	Botella 200 ml	$2.950		$2.950					$ 2.950	$ 14.75
8	Queso Campesino	Bloque Kg	$19.600	$20.125						$ 21.363	$ 21.36
9	Queso Doble Crema	Bloque Kg	$29.554	$27.083	$28.750				$31.077.09	$ 27.867	$ 27.87
10	Queso Mozarela	Bloque Kg	$47.200	$55.208					$57.947.08	$ 45.240	$ 45.24
11	Yogurt entero con dulce	Bolsa 1000 ml	$11.050	$9.725	$9.611					$ 10.346	$ 10.35
12	Yogurt entero sin dulce	Bolsa 1000 ml	$24.100							$ 23.100	$ 23.10

AZUCARES, DULCES											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Arequipe	250g	$12.900	$12.900	$12.900					$12.900	$51.60
2	Azucar Blanca Refinada	Libra (500g)	$2.250	$2.550	$2.600					$2.467	$4.93
3	Azucar Morena	Libra (500g)	$2.600	$2.600	$2.600				$2.798.95	$2.675	$5.35
4	Bocadillo de Guayaba	180g	$4.800	$3.983	$4.500				$2.774.75	$3.844	$21.36
5	Chocolatina	140 g	$6.250		$12.300					$9.275	$66.25
6	Leche Condensada	395 g	$10.714	$8.875	$12.900					$10.830	$27.42
7	Miel	180 g	$9.000	$4.650	$3.312				$4.239.62	$5.550	$30.83
8	Panela	250g		$2.700	$3.000				$3.092.24	$2.930	$11.72
9	Dulce Panela	500 g	$6.300	$6.250	$6.300					$6.283	$12.57

GRASAS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Aceite de Soya	500 cc		$2.100	$3.075				$2.160.98	$2.445	$4.89
2	Margarina	Libra (500g)	$7.400	$8.100	$7.500				$7.400.39	$7.750	$15.50
3	Mayonesa baja en grasa	1000 g	$8.000	$15.950	$15.800				$15.740.58	$15.470	$15.47

OTROS											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO/UNIDAD	PRECIO POR GRAMO
1	Achiote o Achote o Onoto	10g	$2.000	$333	$ 280				$376.83	$873	$54.56
2	Agua Potable en Bolsa	6 Litros	$1.100	$2.040	$ 3.000				$1.667	$1.702	$0.07
3	Alcaraz	250 g	$9.650	$9.200	$ 8.000					$8.950	$35.47
4	Cafe Molido	500 g	$12.950	$16.500	$ 14.750					$14.733	$29.47
5	Carne Asada	30 g	$3.990	$5.000	$ 5.400				$6.310.49	$5.100	$170.00
6	Chocolate sin azucar	250 g	$3.500	$6.400	$ 5.250					$5.050	$20.20
7	Chocolate sin azucar o light	160 g	$8.350	$9.750	$ 9.350					$9.817	$61.36
8	Cocoa	230 g	$9.300	$9.350	$ 9.000					$9.483	$39.06
9	Gelatina normal	Paquete x 5 de 100 g	$4.850	$3.950	$4.725					$4.508	$45.04
10	Gelatina sin azucar o light	30 g	$3.190	$4.217	$ 2.700					$4.336	$144.54
11	Helio	2 Kilogramos	$2.200	$2.200	$ 2.000					$2.867	$1.43
12	Maiz de Pan	Libra (500g)	$6.198	$4.500	$ 5.100					$5.776	$11.55
13	Maiz tierno enlatado	425 g	$6.700	$6.700	$ 6.950				$4.754.45	$6.276	$14.78
14	Pepinillo	10g		$3.000	$3.000					$3.075	$307.50
15	Sal	Kilogramo	$2.100		$ 2.100				$2.976.07	$2.692	$2.69
16	Vinagre de Frutas	1000 ml	$5.750		$6.400				$3.357.40	$5.252	$5.25

NUMERO	PUNTO DE ENTREGA	FECHA
1	Almacenes Superto SAS Nit. 900279696-6	15-ene-24
2	Supermercado Mas & Menos Nit. 1084638453-1	16-ene-24
3	Supertiko Express S.A.S. Nit. 900781400-1	16-ene-24
4	Plataforma SIPSA - DANE	24-ene-24
5	Expendio de carnes al lado sur de la 42N°6, 4551107-2	25-ene-24
6	Carnes Donny S.A.S Nit. 822 004 452-4	25-ene-24
7	Se tiene las valores del proponente CTC del Municipio de Yopal MPSA-SES-LA-006-2023	

ALMACENES SUPERMIO SAS

Nit: 900272509-8
IVA régimen común
CL 40 11 100 BR EL FICAL / CALLE 15 18 16 BR CENTRO YOPAL PBX.
6086333255 3203626333

-Original-			**COTIZACION No.**	**CT02-109**
Cliente	**CLIENTES VARIOS**	Fecha	15-ene.-2024	
Nit / C.C	**222222222 - 7**	Vendedor	**ALMACENES SUPERMIO S.A.S**	
Telefono	**6086333255 -**	Zona		Elaboró
Direccion	**CALLE 40 11 100 BR EL FICAL**	Pedido		paula.martinez

Nro.	Codigo	Detalle	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total	IVA
1	09472	CARNE CERDO MAGRA FAZENDA	1	19.250	19.250	0 %
2	00646	HUEVO GRANDE AA	1	550	550	0 %
3	02916	ARVEJA VERDE 460 GRS DEL ORIENTE	1	1.900	1.900	0 %
4	04487	ARVEJA VERDE DIANA 500G	1	2.200	2.200	0 %
5	02957	ARVEJA VERDE SUDESPENSA 460 GRS	1	2.050	2.050	0 %
6	04488	GARBANZO DIANA 500 GRS	1	3.700	3.700	0 %
7	02960	GARBANZO SUDESPENSA 460 GRS	1	3.900	3.900	0 %
8	02970	FRIJOL CARGTO ROJO SUDESP 460 GRS	1	4.950	4.950	0 %
9	02959	FRIJOL BOLA ROJA SUDESP 460 GRS	1	5.600	5.600	0 %
10	04483	FRIJOL DIANA BOLA ROJA 460 GRS	1	6.150	6.150	0 %
11	04484	LENTEJA DIANA 460 GRS	1	3.350	3.350	0 %
12	02932	LENTEJA EXTRA 460 GRS DEL ORIENTE	1	3.350	3.350	0 %
13	02956	LENTEJA SUDESPENSA 460 GRS	1	3.250	3.250	0 %
14	00186	PAPA	1	2.400	2.400	0 %
15	00119	PAPA CRIOLLA A GRANEL	1	4.600	4.600	0 %
16	00140	PLATANO VERDE	1	2.800	2.800	0 %
17	00141	PLATANO MADURO	1	2.800	2.800	0 %
18	01225	YUCA DESPUNTADA	1	2.200	2.200	0 %
19	00001	ACELGA	1	3.000	3.000	0 %
20	00005	AHUYAMA PORCIONADA	1	1.800	1.800	0 %
21	00760	AJO COMUN	1	10.000	10.000	0 %
22	00015	APIO EN RAMA	1	2.200	2.200	0 %
23	00020	ARVEJA VERDE EN VAINA	1	6.000	6.000	0 %
24	00021	ARVEJA VERDE DESGRANADA	1	14.000	14.000	0 %
25	00019	ARRACACHA	1	5.000	5.000	0 %
26	00028	BROCOLI	1	3.500	3.500	0 %
27	00178	CALABAZA	1	2.000	2.000	0 %
28	00030	CABEZONA BLANCA SIN PELAR	1	2.400	2.400	0 %
29	00037	CABEZONA ROJA	1	3.200	3.200	0 %
30	01152	CEBOLLA LARGA	1	3.500	3.500	0 %
31	00049	CILANTRO CON RAIZ	1	11.000	11.000	0 %
32	00056	COLIFLOR	1	3.500	3.500	0 %
33	00061	ESPINACA CON RAIZ	1	6.000	6.000	0 %
34	00075	HABICHUELA A GRANEL	1	6.000	6.000	0 %
35	00080	LECHUGA BATAVIA	1	2.600	2.600	0 %
36	00102	MAZORCA DESGRANADA	1	13.000	13.000	0 %
37	00125	PEPINO DE GUISO	1	4.600	4.600	0 %
38	00124	PEPINO COHOMBRO	1	2.600	2.600	0 %
39	00132	PEREJIL LISO CON RAIZ	1	6.500	6.500	0 %
40	00134	PIMENTON	1	5.800	5.800	0 %
41	00157	REMOLACHA A GRANEL	1	2.500	2.500	0 %
42	00158	REPOLLO BLANCO	1	2.600	2.600	0 %
43	00159	REPOLLO MORADO	1	3.000	3.000	0 %
44	00168	TOMATE CHONTO	1	4.200	4.200	0 %
45	00169	TOMATE MILANO	1	5.000	5.000	0 %
46	00181	ZANAHORIA A GRANEL	1	2.200	2.200	0 %

Sub - Total -->:

ALMACENES SUPERMIO SAS
Nit: 900272509-8
IVA régimen común
CL 40 11 100 BR EL FICAL / CALLE 15 18 16 BR CENTRO YOPAL PBX.
6086333255 3203626333

-->Sub - Total: **2.586.900**

-Original-			**COTIZACION No.**	**CT02-109**
Cliente	**CLIENTES VARIOS**	Fecha	15-ene.-2024	
Nit / C.C	**222222222 - 7**	Vendedor	**ALMACENES SUPERMIO S.A.S**	
Telefono	**6086333255 -**	Zona		Elaboró
Direccion	**CALLE 40 11 100 BR EL FICAL**	Pedido		paula.martinez

Nro.	Codigo	Detalle	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total	IVA
94	05943	GTA FESTIVAL VAINILLA BS 12X4 403GRS	1	9.700	9.700	19 %
95	05944	GTA FESTIVAL LIMON BS 12X4 403GRS	1	9.700	9.700	19 %
96	05945	GTA FESTIVAL FRESA BS 12X4 403GRS	1	8.800	8.800	19 %
97	03519	GALLETAS SALTINAS ORIG 318 GRS 3 TACS	1	5.750	5.750	19 %
98	03522	GALLETAS SALTINAS INTEGR 399 GRS 3 TCOS	1	7.850	7.850	19 %
99	09135	HARINA DE ARROZ 500 GRS	1	2.000	2.000	5 %
100	07403	HARINA DE ARROZ M/ SAN JOSE 500 GRS	1	2.350	2.350	5 %
101	09272	HARINA DE MAIZ AREPASAN BLANCA 500 GRS	1	1.950	1.950	5 %
102	09136	HARINA DE MAIZ AMARILLO 500 GRS	1	2.000	2.000	5 %
103	10453	HARINA DE MAIZ AMARILLA DIANA 500 GRS	1	1.750	1.750	5 %
104	07405	HARINA DE MAIZ PINTO M/ SAN JOSE 500 GRS	1	2.300	2.300	5 %
105	06750	HARINA NUTRIPLATANO DE LOS LLANOS 500 GRS	1	5.000	5.000	5 %
106	08761	SOYAPLATANO 500 GRS TONING	1	8.550	8.550	19 %
107	01062	MOGOLLA INTEGRAL 400 GRS GUADALUPE	1	7.750	7.750	0 %
108	07839	PAN TAJADO BLANCO SUPER 650 GRS SANTA CLARA	1	6.100	6.100	0 %
109	01060	PAN TAJADO MANTEQUILLA 550 GRS GUADALUPE	1	5.750	5.750	0 %
110	09709	PAN TAJADO MILENIO 180 GRS COMAPAN	1	2.400	2.400	0 %
111	06148	CONCHITA COMARRICO CLASICA 250 GRS	1	1.700	1.700	5 %
112	06179	CONCHITA DORIA CLASICA 250 GRS	1	2.100	2.100	5 %
113	04976	SPAGUETTI LA MUÑECA 250 GRS	1	2.200	2.200	5 %
114	05785	SPAGHETTI DORIA CLASICA 250 GRS	1	2.100	2.100	5 %
115	04908	FIDEOS LA MUÑECA 250 GRS	1	2.200	2.200	5 %
116	05068	FIDEOS SAN REMO 250 GRS	1	1.450	1.450	5 %
117	05786	FIDEO DORIA CLASICA 250 GRS	1	1.950	1.950	5 %
118	06175	MACARRON DORIA CLASICA 250 GRS	1	2.100	2.100	5 %
119	04907	MACARRON LA MUÑECA 250 GRS	1	2.200	2.200	5 %
120	06185	TORNILLO DORIA CLASICA 250 GRS	1	2.100	2.100	5 %
121	06151	TORNILLO COMARRICO CLASICA 250 GRS	1	1.700	1.700	5 %
122	04974	TORNILLO LA MUÑECA 250 GRS	1	2.200	2.200	5 %
123	06177	CORBATIN DORIA CLASICA 250 GRS	1	2.100	2.100	5 %
124	01071	PONQUE CASERO 190 GRS GUADALUPE	1	2.750	2.750	19 %
125	07587	PONQUE CHOCOLATE RAMO 230 GRS	1	8.250	8.250	19 %
126	01229	CALADO MANTEQUILLA 260 GRS GUADALUPE	1	7.700	7.700	0 %
127	10048	CUAJADA COLANTA 250 GRS	1	6.500	6.500	0 %
128	00471	CREMA DE LECHE 1100 ML ALPINA	1	23.950	23.950	0 %
129	00406	KUMIS GARRAFA 1000 GRS ALPINA	1	12.250	12.250	19 %
130	10979	KUMIS GARRAFA 1000 ML PESLAC	1	13.650	13.650	19 %
131	08521	KUMIS 1000 ML LLANO LACTEOS	1	12.100	12.100	19 %
132	06143	LECHE POLV PROLECHE 380 GRS ENTERA	1	13.400	13.400	0 %
133	00788	LECHE ENTERA 1100 ML ALGARRA	1	5.150	5.150	0 %
134	00324	LECHE ENTERA BOLSA 1100 ML ALPINA	1	5.250	5.250	0 %
135	00914	LECHE DESLACTOSADA 1100 ML ALGARRA	1	5.150	5.150	0 %
136	00380	LECHE DESLACT BOLSA 1100 ML ALPINA	1	5.100	5.100	0 %
137	01079	LECHE DESLACTOSADA 1100 ML ALQUERIA	1	5.650	5.650	0 %
138	00365	ALPIN CHOCOLATE CAJA 200 GRS ALPINA	1	3.000	3.000	19 %
139	00366	ALPIN FRESA CAJA 200 GRS ALPINA	1	2.950	2.950	19 %
140	08512	QUESO CAMPESINO 500 GRS LLANO LACTEOS	1	11.050	11.050	0 %

Sub - Total -->:

ALMACENES SUPERMIO SAS

Nit: 900272509-8
IVA régimen común
CL 40 11 100 BR EL FICAL / CALLE 15 18 16 BR CENTRO YOPAL PBX.
6086333255 3203626333

-->Sub - Total: **2.586.900**

-Original-			**COTIZACION No.**	**CT02-109**
Cliente	**CLIENTES VARIOS**	Fecha	15-ene.-2024	
Nit / C.C	**222222222 - 7**	Vendedor	**ALMACENES SUPERMIO S.A.S**	
Telefono	**6086333255 -**	Zona		Elaboró
Direccion	**CALLE 40 11 100 BR EL FICAL**	Pedido		paula.martinez

Nro.	Codigo	Detalle	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total	IVA
188	09906	CORONA COCOA CANE AREQ 120 GRS	1	5.800	5.800	19 %
189	05429	GELATINA FRUTIÑO *3 MAND-FRE-FRUT ROJ 105 GRS	1	4.850	4.850	19 %
190	04443	PK GELATINA GEL HADA SURTIDA 3 * 35 GRS	1	4.850	4.850	19 %
191	08774	GELATINA SUNTEA * 3 UNDS	1	4.850	4.850	19 %
192	04288	GELATINA GEL HADA SIN SABOR 30 GRS	1	3.100	3.100	19 %
193	01572	HIELO ANDINA EN CUBOS 2 KL	1	2.500	2.500	0 %
194	09911	MIGA DE PAN SANTA CLARA 400 GRS	1	4.950	4.950	19 %
195	03591	MAIZ DULCE SELECTO ENLATADO 425 GRS	1	7.250	7.250	19 %
196	06355	SAL REFISAL 1000 GRS	1	2.100	2.100	0 %
197	04620	VINAGRE BLANCO 1000 ML CORUNA	1	5.850	5.850	19 %
198	03594	VINAGRE BALSAMICO 1000 ML SELECTO	1	24.650	24.650	19 %
199	04616	VINAGRE BALSAMICO 1000 ML CORUÑA	1	33.150	33.150	19 %

Peso: 50.847,4 **199**

Son: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

Forma(s) de pago	Plazo	Vence	Valor
0001-EFECTIVO LA 40	0	15-ene.-2024	1.293.450

Base Iva	%	
616.650	%	
126.428,57	5%	6.321,43
457.184,87	19%	86.865,13

SubTotal	1.200.263,44
Iva	93.186,56
TOTAL	**1.293.450**

ALMACENES SUPERMIO SAS

ACEPTADA

Recibí conforme:
Nombre:
Nit/C.C. Fecha:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883328295

(415)7707212489984(8020) 000001488332829 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 5 0 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALMACENES SUPERMIO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 40 11 100 BRR EL FICAL

42. Correo electrónico almacenessupermiosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 3 3 2 5 5	3 2 0 3 6 2 6 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 1 3 1 0 0 1	4 7 2 9	2 0 1 3 1 0 0 1	1 0 2 0	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 15 / 11 : 10: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRETE GIL JORGE HUMBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/10/2023 - 11:29:09
Recibo No. S000785956, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qhJmMt9d3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALMACENES SUPERMIO S.A.S
Nit : 900272509-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 72401
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2009
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 N 18 - 16 - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : almacenessupermiosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6333255
Teléfono comercial 2 : 3203626333
Teléfono comercial 3 : 3114747611

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 N 18 - 16 - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : almacenessupermiosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6333255
Teléfono notificación 2 : 3203626333
Teléfono notificación 3 : 3114747611

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de febrero de 2009 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2009, con el No. 12381 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FORERO & CERVERA "SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 05 de octubre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2013, con el No. 21400 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 4 del 05 de octubre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2013, con el No. 21401 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 05 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2014, con el No. 23955 del Libro IX, se decretó INCREMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO,SUSCRITO Y PAGADO

obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicio en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles la facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. 5) presentar la accionista(s)en forma periódica un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) presentar los informes y documentos de que trata el articulo 446 del código de comercio. 7) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el genero de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despedidos del caso. 8) convocar a la Asamblea General de accionistas a reuniones de cualquier carácter. 9) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 10) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relacion con la dirección, del la empresa social, y todas las demás que se delegue la Ley, la Asamblea General, parágrafo: El representante legal tiene autorizacion para la celebración de cualquier acto sin límite de cuantia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 05 de octubre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2013 con el No. 21399 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE HUMBERTO NAVARRETE GIL	C.C. No. 9.433.625
SUPLENTE DEL GERENTE	CLAUDICE MEDINA LOPEZ	C.C. No. 47.440.154

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 21 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2022 con el No. 44706 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA	C.C. No. 74.376.604	126649-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 05 de octubre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	21400 del 10 de octubre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 05 de octubre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	21401 del 10 de octubre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 05 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	23955 del 29 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 5 del 12 de febrero de 2015 de la Asamblea	24658 del 03 de marzo de 2015 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/10/2023 - 11:29:09
Recibo No. S000785956, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qhJmMt9d3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16.326.737.488,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

CERTIFICAS ESPECIALES

órganos de administración: 1) Asamblea General de accionistas. 2) Junta directiva. 3) Gerente y 4) subgerente.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

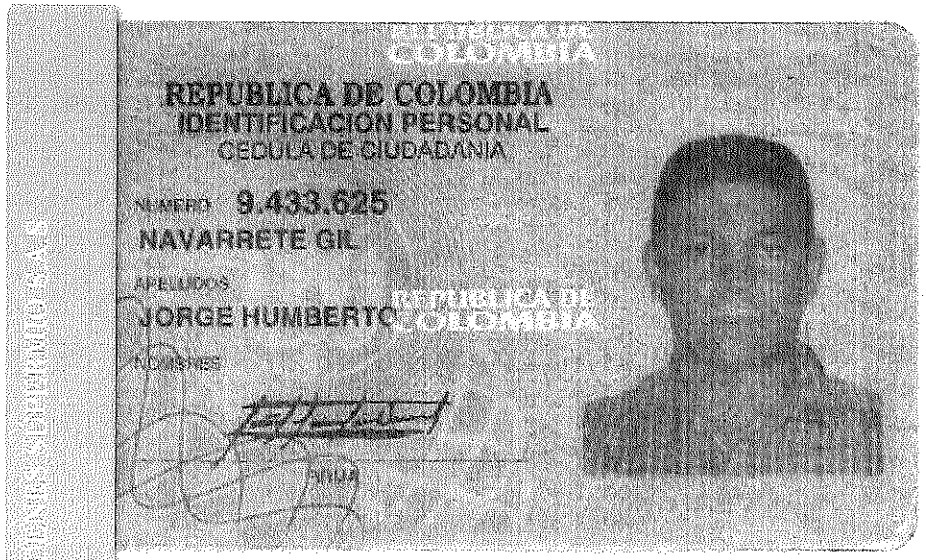
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.433.625
NAVARRETE GIL

APELLIDOS
JORGE HUMBERTO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1985
SAMACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-FEB-2003 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1600100 0084029-M-0009433625-20140124 0035766/02A 2 8162579772

ESTE DOCUMENTO PUEDE CONSULTARSE EN LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Buscar | Como iniciar o cerrar sesión en... | Correo: Isabella Colina - Outlo

outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATZiZmYAZC05NzNkLTgzMWYtMDAClTAwCgBGAAADpR5Nu%2FHLCE2iezpE9G8zdgcArLzASfvEJku6lpUVhXeF7AAAAgEMA...

Maps | Gmail | informativo yopal | 0120-386X-rinsp-35... | YouTube | Finanzas-JEMP | Contrachs | Configuración Flash | DIAN | Nueva pestaña | contratos.gov.co

Todas las carpe... | De: Gesocial yopal-casanare | Reunirse ahora

Inicio | Vista | Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Leído / No leído

Favoritos
- Correo no deseado 55
- Your family 1
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entrada 296
- Correo no deseado 55
- Borradores 7
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 491

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más

Fwd: Cotización de alimentos y materia prima.

Gesocial yopal-casanare <gesocial@yopal-casanare.gov.co>
Para: Usted
Mié 17/01/2024 11:22 AM

Rut 2023-2-1.pdf 660 KB | Camara de comercio SUPER ... 265 KB | CEDULA REPRESENTANTE LE... 930 KB

Cotización.pdf 2 MB

4 archivos adjuntos (4 MB) | Guardar todo en OneDrive | Descargar todo

para su conocimiento

Mary Alejandra Loza Plazas
Secretaria de Desarrollo Social
gesocial@yopal-casanare.gov.co







27°C Soleado | Buscar | ESP LAA | 8:24 a. m. 26/01/2024

SUPERMERCADO
Max & Menos
Donde todo es más barato

ROSA DELIA ALBINO GOMEZ
Nit: 1095458153-1
IVA régimen común
CL 40 12 10 YOPAL PBX. 3125173698 3105414561

-Copia-			**COTIZACION No.**	**CT02-1394**
Cliente	**CUANTIAS MENORES**	Fecha	15-ene.-2024	
Nit / C.C	**222222222**	Vendedor	**ALBINO GOMEZ ROSA DELIA ALBINO GOMEZ DELIA**	
Telefono	**3105414561 -**	Zona		Elaboró
Direccion	**CUANTIAS MENORES CL 40 12 10**	Pedido		b.manases

Codigo	Detalle	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total	IVA
06289	FECULA MAIZENA X 380 GR	1	11.550	11.550	19 %
09040	AZUCAR RIOPAILA SUPREMA X 500 GR	1	2.550	2.550	5 %
09263	AZUCAR RIOPAILA MORENA X 500 GR	1	2.550	2.550	5 %
08387	PASTA COMARRICO X 250 GR MOÑITOS	1	1.750	1.750	5 %
06063	PASTA COMARRICO X 250 GR MACARRON CORTO	1	1.750	1.750	5 %
06064	PASTA COMARRICO X 250 GR CARACOL	1	1.750	1.750	5 %
06062	PASTA COMARRICO X 250 GR FIDEO	1	1.750	1.750	5 %
06065	PASTA COMARRICO X 250 GR SPAGUETTI CLASICA	1	1.750	1.750	5 %
06870	PASTA COMARRICO X 250 GR TORNILLOS	1	1.750	1.750	5 %
06466	HAZ DE OROS X 500 GR HARINA DE TRIGO CON POLVO HORNEAR	1	3.150	3.150	5 %
08171	ARROZ DIANA X 500 GR	1	2.150	2.150	0 %
07958	HARINA PROMASA MAIZ X 500 GR BLANCO	1	2.150	2.150	5 %
07405	HARINA NUTRIPLATANO DE LOS LLANOS X 500 GR	1	4.800	4.800	5 %
09759	HARINA DE ARROZ SAN JOSE X 500 GR	1	2.450	2.450	5 %
14681	LECHE EN POLVO ENTERA FORTILECHE X 380 GR	1	8.400	8.400	0 %
20418	AVENA HOJUELAS MI DIA X500G S	1	4.450	4.450	5 %
06598	LENTEJA SUDESPENSA X 460 GR	1	3.350	3.350	0 %
06599	FRIJOL BOLA ROJA SUDESPENSA X 460 GR	1	6.150	6.150	0 %
20551	ARVEJA GRANIPACK X 460 GR	1	2.350	2.350	0 %
21014	GARBANZO GRANIPACK X 460 GR	1	3.550	3.550	0 %
09098	PANELA EN PASTILLAS X 500G	1	2.200	2.200	0 %
11907	QUESO MOZARELLA TAJADO X 240 GR	1	13.250	13.250	0 %
07468	QUESO YOPALACTEOS X 410 GR DOBLE CREMA	1	11.350	11.350	0 %
07470	QUESO CAMPO X 480 GR CAMPESINO	1	11.100	11.100	0 %
06372	AREPA MAIZ MAIZAL X 400 GR GRANDE	1	2.000	2.000	0 %
08563	YOGURT ALPINA DESLACTOSADO X 900 GR FRESA	1	9.250	9.250	19 %
07502	KUMIS ALPINA X 1000 CC ORIGINAL BOLSA	1	8.100	8.100	19 %
06342	YOGURT ALPINA X 900 GR FRESA BOLSA	1	8.800	8.800	19 %
07488	CREMA DE LECHE LA FINCA X 900 ML ALGARRA	1	15.850	15.850	0 %
07498	LECHE ALPINA X 1100 CC DESCREMADA MAXI	1	5.950	5.950	0 %
08075	LECHE ALGARRA X 1.100 ML ENTERA	1	5.150	5.150	0 %
07505	LECHE ALGARRA X 1100 CC DESLACTOSADA	1	5.250	5.250	0 %
13526	AJONJOLI TOSTADO X 500G LOS GIRASOLES	1	18.600	18.600	19 %
06205	LA BASTILLA CAFÉ X 450 GR	1	14.850	14.850	5 %
13596	VINAGRE DE MANZANA X 750 ML NATURAPPLE	1	17.900	17.900	0 %
09108	GELATINA FRUTIÑO X 3 UND FRESA-CEREZA-FRUT ROJOS	1	3.950	3.950	19 %
15205	GELATINA FRUTIÑO LIGHT X 3 UND X 11.5 GR	1	4.850	4.850	19 %
15184	CHOCOLATE CORONA 0 AZUCAR X 166,4 GR	1	9.750	9.750	5 %
06199	CHOCOLATE LA ESPECIAL X 500 GR TRADICIONAL	1	9.450	9.450	5 %
06835	CORONA COCOA SUPERIOR X 230 GR DOY PAC	1	8.350	8.350	19 %
13464	MIGA DE PAN ASEPAN X 500 GR	1	4.550	4.550	0 %
07869	AGUA GAVANA X 5 LT	1	1.700	1.700	0 %
13067	HIELO EN CUBOS CELSIUS X 2 KL	1	3.200	3.200	0 %
21032	ACEITE MAITE SOYA X 500 ML	1	3.550	3.550	19 %
07790	MARGARINA LA FINA X 500 GR BARRA	1	8.150	8.150	19 %
06790	MAYONESA SAN JORGE X 1000 GR	1	15.650	15.650	19 %

Sub - Total -->:

SUPERMERCADO Max & Menos la 40
Dónde todo es más barato

ROSA DELIA ALBINO GOMEZ
Nit: 1095458153-1
IVA régimen común
CL 40 12 10 YOPAL PBX. 3125173698 3105414561

-->Sub - Total: **1.433.200**

-Copia-			**COTIZACION No.**	**CT02-1394**
Cliente	**CUANTIAS MENORES**	Fecha	15-ene.-2024	
Nit / C.C	**222222222**	Vendedor	**ALBINO GOMEZ ROSA DELIA ALBINO GOMEZ DELIA**	
Telefono	**3105414561 -**	Zona		
Direccion	**CUANTIAS MENORES CL 40 12 10**	Pedido	Elaboró b.manases	

Codigo	Detalle	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total	IVA
18473	NARANJA	1	2.000	2.000	0 %
18579	NARANJA TANGELO	1	6.500	6.500	0 %
18486	PAPAYA	1	1.300	1.300	0 %
19504	PATILLA	1	1.950	1.950	0 %
18564	PIÑA CON CORONA	1	3.900	3.900	0 %
18550	PERA	1	1.700	1.700	0 %
18555	TOMATE DE ARBOL	1	3.100	3.100	0 %
07848	BIMBO MR BROWN X 65 GR	1	2.950	2.950	19 %
06279	CROISSANT GUADALUPE X 9 UND	1	5.150	5.150	0 %
12880	COLADA MAIZENA FRESA X 28 GR	1	25.200	25.200	19 %
07602	COLADA SAN JORGE BANANO X 200 GR	1	5.650	5.650	19 %
06220	GALLETA DUCALES X 3 TACOS	1	7.850	7.850	19 %
06217	GALLETA SALTIN NOEL X 3 TACOS	1	5.550	5.550	19 %
06553	SALTIN NOEL X 3 TACOS X 415 GR DOBLE FIBRA INTEGRAL	1	7.550	7.550	19 %
06275	MOGOLLA GUADALUPE X 400 GR INTEGRAL	1	7.650	7.650	0 %
10127	PAN ASEPAN CASCARA X 150 GR X 5 UND	1	1.700	1.700	0 %
09614	PAN COSTEÑO ASEPAN X 5 UND	1	2.050	2.050	0 %
07964	PAN TAJADO GUADALUPE X 550 GR MANTEQUILLA	1	5.750	5.750	0 %
20274	BANDEJA MANTECADA 16 PORCIONES	1	23.000	23.000	19 %
07707	TOSTADAS GUADALUPE X 280 GR MANTEQUILLA	1	7.750	7.750	0 %
09075	PONQUE RAMO TRADICIONAL X 230 GR 6 PORCIONES	1	5.550	5.550	19 %
20588	LECHE ACHOCOLATADA ALGARRA X 150 ML	1	1.750	1.750	19 %
07030	MANI LA ESPECIAL X 180 GR SAL	1	4.850	4.850	19 %
06614	UVA PASA 500 G	1	8.250	8.250	0 %
07708	AREQUIPE LEVAPAN X 250 GR DOYPACK	1	6.150	6.150	19 %
11731	ACHIOTE EL REY X 60 GR	1	1.250	1.250	19 %
07290	PAPRIKA EL REY X 60 GR MOLIDA	1	3.050	3.050	19 %
06611	CANELA X 20 GR LOS GIRASOLES	1	3.550	3.550	19 %
09720	BOCADILLO LONJA DE GUAYABA X 300 GR OSCAR SUAREZ	1	2.150	2.150	0 %
21007	CHOCOLATINA JET LECHE X 11 GR	1	32.500	32.500	19 %
15365	LECHE CONDENSADA SECRETOS DEL TROPICO X 1000 GR	1	11.150	11.150	0 %
12553	MAIZ DULCE ZENU X 425 GR	1	8.750	8.750	19 %
		124			

Son: SETECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS

Forma(s) de pago	Plazo	Vence	Valor
0001-TRANSFERENCIAS BANCOLOMBIA Y NEQUI	0	15-ene.-2024	716.600

SubTotal	674.156,89
Iva	42.443,11
TOTAL	**716.600**

Base Iva	%	
206.680,68	19%	39.269,32
63.476,21	5%	3.173,79
404.000	%	

Sub - Total -->:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario 14965629923

(415)7707212489984(8020) 000001496562992 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1095458153	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 44	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1095458153	2005 04 25

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Coromoro 217

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALBINO	GOMEZ	ROSA	DELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LA 40 MAX & MENOS SUPERMERCADO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Casanare 85	Yopal 001

41. Dirección principal: CL 40 12 10

42. Correo electrónico: maxxmenosla40yopal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3105414561	3106280743

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4711	2012 06 08							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 01 / 10 : 07: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALBINO GOMEZ ROSA DELIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965629923

(415)7707212489984(8020) 000001496562992 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 5 4 5 8 1 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 3 5 6 2 0		1 2 7 5 5 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AREVALO	VELA	OMAR	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 4 8 3 6 3		2 2 5 3 3 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOHORQUEZ	ROMERO	MIRYAM	YORLEY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/06/2023 - 09:32:17
Recibo No. S000760953, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zHkV4Pb2V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ROSA DELIA ALBINO GOMEZ
Identificación : CC. - 1095458153
Nit : 1095458153-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 93205
Fecha de matrícula: 08 de junio de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 07 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 40 12-10 - Brr el fical
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : maxxmenosla40yopal@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105414561
Teléfono comercial 2 : 3125173698
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 40 12-10 - Brr el fical
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : maxxmenosla40yopal@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105414561
Teléfono notificación 2 : 3125173698
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de alimentos perecederos, bebidas y tabaco.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $50.485.970,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $50.485.970,00
Pasivo corriente: $6.235.500,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/06/2023 - 09:32:17
Recibo No. S000760953, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zHkV4Pb2V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$155.422.910,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.095.458.153
NUMERO



ALBINO GOMEZ
APELLIDOS

ROSA DELIA
NOMBRES

Rosa Delia Albino Gomez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1986
COROMORO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO

25-ABR-2005 COROMORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2705500-59140224-F-1095458153-20050826 00742 05238A 02 184424444

Buscar | Como iniciar o cerrar sesión en | Correo: Isabelita Colina - Outlo

outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATZiZmYAZC05NzNkLTgzMWYtMDACLTAwCgBGAAADpR5Nu%2FHLCE2iezpE9G8zdgcArLzA5fvEJku6lpUVhXeF7AAAAgEMA...

Maps | Gmail | informativo Yopal | 0120-3567-rtnsp-35... | YouTube | Finanzas-JEMP | Contractys | Configuración Flash | DIAN | Nueva pestaña | contratos.gov.co

Todas las carpe... | De: Gesocial yopal-casanare | Reunirse ahora

Inicio | Vista | Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Leído / No leído

Favoritos

- Correo no deseado 55
- Your family 1
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entrada 296
- Correo no deseado 55
- Borradores 7
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 491

Almacenamiento de Microsoft

4,3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más

Fwd:

Gesocial yopal-casanare <gesocial@yopal-casanare.gov.co>
Para: Usted
Mié 17/01/2024 11:16 AM

CAMARA DE COMERCIO 21 ... 268 KB | CEDULA ROSA DELIA.pdf 330 KB | RUT ROSA DELIA ALBINO 01 ... 934 KB

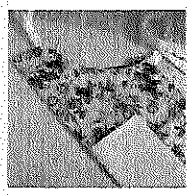
3 archivos adjuntos (1 MB) | Guardar todo en OneDrive | Descargar todo

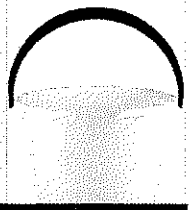
para su conocimiento

Mary Alejandra Loza Plazas
Secretaria de Desarrollo Social
gesocial@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 16 No 14 - 08 Piso 2
Tel (608) 6345913 Ext. 1038

BAJADA DE PRECIOS





28°C Soleado | Buscar | ESP LAA | 8:25 a. m. 26/01/2024

SUPERMIO EXPRESS SAS

900781930-1
CALLE 31 No 6-72
850001 YOPAL
CASANARE
Tel: 6333920 Fax:

CLIENTE Nº. 20118

MUNICIPIO DE YOPAL
MUNICIPIO DE YOPAL
891855017
Diagonal 15 N° 15-21
YOPAL
CASANARE

FECHA	SERIE	NÚMERO
16/01/2024	SMP	1892

COTIZACIÓN

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DTO %	VALOR MAS IVA
183	1	PAPA X KILO	2.400		2.400
116	1	PAPA CRIOLLA A GRANEL X KILO	4.600		4.600
137	1	PLATANO VERDE X KILO	2.800		2.800
138	1	PLATANO MADURO X KILO	2.800		2.800
177	1	YUCA DESPUNTADA X KILO	2.200		2.200
1	1	ACELGA X KILO	3.000		3.000
5	1	AHUYAMA PORCIONADA X KILO	1.800		1.800
10	1	AJO COMUN ATADO X UNIDAD	2.800		2.800
14	1	APIO EN RAMA X KILO	2.200		2.200
19	1	ARVEJA EN VAINA A GRANEL X KILO	6.000		6.000
18	1	ARRACACHA X KILO	5.000		5.000
27	1	BROCOLI X UNIDAD	3.500		3.500
175	1	CALABAZA X KILO	2.000		2.000
28	1	CABEZONA BLANCA PELADA X KILO	2.700		2.700
36	1	CABEZONA ROJA X KILO	3.200		3.200
580	1	CEBOLLA LARGA X KILO	3.500		3.500
47	1	CILANTRO X KILO	11.000		11.000
54	1	COLIFLOR X UNIDAD	3.500		3.500
59	1	ESPINACA X KILO	6.000		6.000
73	1	HABICHUELA A GRANEL X KILO	6.000		6.000
78	1	LECHUGA BATAVIA X UNIDAD	2.600		2.600
45	1	CHOCLO MAZORCA X KILO	5.400		5.400
122	1	PEPINO DE GUISO X KILO	4.600		4.600
121	1	PEPINO COHOMBRO X KILO	2.600		2.600
129	1	PEREJIL LISO X KILO	6.500		6.500
131	1	PIMENTON X KILO	5.800		5.800
154	1	REMOLACHA A GRANEL X KILO	2.500		2.500
155	1	REPOLLO BLANCO X KILO	2.600		2.600

Suma y sigue: **109.600**

SUPERMIO EXPRESS SAS

900781930-1
CALLE 31 No 6-72
850001 YOPAL
CASANARE
Tel: 6333920 Fax:

CLIENTE Nº. 20118

MUNICIPIO DE YOPAL
MUNICIPIO DE YOPAL
891855017
Diagonal 15 N° 15-21
YOPAL
CASANARE

FECHA	SERIE	NÚMERO
16/01/2024	SMP	1892

COTIZACIÓN

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DTO %	VALOR MAS IVA
126	1	PERA IMPORTADA X UNIDAD	1.600		1.600
125	1	PERA COMUN X KILO	7.000		7.000
162	1	TAMARINDO X UNIDAD	5.500		5.500
163	1	TOMATE DE ARBOL COMÚN X KILO	2.800		2.800
3205136	1	ARROZ CASANARE X460GR	2.000		2.000
3209210	1	AVENA EN HOJUELA 24X400GR	4.350		4.350
3226981	1	BROWNIE MAMA-IA CHOCOLATE 70G	2.950		2.950
3209204	1	COLADA 7 CEREALES VAINILLA 48 X 200GR	3.550		3.550
3201261	1	MAIZENA FECULA MAIZ 40X380G.	12.250		12.250
3239565	1	GTA. DUCALES TCX5 500G	10.700		10.700
3202376	1	GTA. SALTIN ROJO TC. X6 524GX24	8.250		8.250
3202379	1	GTA. SALTINNOEL DOB. FIB. TC. X3	7.700		7.700
3207736	1	HARINA DE ARROZ 500GR SAN JOSE X25	2.400		2.400
3207030	1	HARINA PAN 20 X 1000	3.800		3.800
3206304	1	BOLSA HARINA DE PLATANO 500GR	4.850		4.850
3202869	1	HARINA HAZ DE OROS P/HORNEAR 500 GRX25	2.900		2.900
3233170	1	FRITURA 12X1000	11.850		11.850
3206563	1	MOGOLLA INTEGRAL GUADALUPE 400G	7.850		7.850
3237357	1	PANBLANCO ACTIDEFENSIS 1P 600G BOLSA BIM	6.400		6.400
3202457	1	CONCHITA DORIA CLASICA X 250G	2.150		2.150
3202450	1	SPAGHETTI DORIA CLASICA X 250G	2.150		2.150
3202451	1	FIDEO DORIA CLASICA X 250G	2.150		2.150
3202453	1	MACARRON DORIA CLASICA X 250G	2.150		2.150
3202462	1	TORNILLO DORIA CLASICA X 250G	2.150		2.150
3202456	1	CORBATIN DORIA CLASICA X 250G	2.150		2.150
3207755	1	RAMO TRADICIONAL230GR	5.750		5.750
3210282	1	TOSTADA MEDIA LUNA MANTE 24P 280G	6.700		6.700
3206601	1	CREMA DE LECHE ALGARRA X 900	16.300		16.300

Suma y sigue: **371.409**

SUPERMIO EXPRESS SAS

900781930-1
CALLE 31 No 6-72
850001 YOPAL
CASANARE
Tel: 6333920 Fax:

CLIENTE Nº. 20118

MUNICIPIO DE YOPAL
MUNICIPIO DE YOPAL
891855017
Diagonal 15 N° 15-21
YOPAL
CASANARE

FECHA	SERIE	NÚMERO
16/01/2024	SMP	1892

COTIZACIÓN

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DTO %	VALOR MAS IVA
3237081	1	GELATINA LIGHT KIT X3OF X9	5.700		5.700
3218748	1	MIGA DE PAN 500G BIM	8.100		8.100
3210832	1	MAIZ TIERNO S/J 24X600G	13.550		13.550
3206968	1	PAPRIKA 8X12X60G EL REY	3.000		3.000
3200458	1	SAL REFISAL 1 KGX20UND	2.100		2.100
3220586	1	VINAGRE FRUTAS DELCASINO 500ml	3.200		3.200
3207746	1	HUEVO CUBETA PUNTO PRINCIPAL	14.000		14.000

Terminos y Condiciónes
Las cantidades están sujetas a disponibilidad de inventarios. Los precios de los articulos están sujetos a verificación en el momento de realizar la factura de Compra.

BASE IMP.	%	I.V.A.	%	REC.EQUIV.
442.600	0	0		
65.143	5	3.257		
189.076	19	35.924		

FORMA DE PAGO: CONTADO
TRANSPORTE:
VENCIMIENTOS: 17/01/2024
736.000$

TOTAL BRUTO:	696.819
IMPUESTOS:	39.181
TOTAL $:	**736.000**

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2023 - 11:44:27
Recibo No. S000730302, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2gWK3Knws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUPER MIO EXPRESS S.A.S.
Nit : 900781930-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 111725
Fecha de matrícula: 17 de octubre de 2014
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 31 N 6-72 - El paraiso
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidad@supermio.com.co
Teléfono comercial 1 : 3178939230
Teléfono comercial 2 : 3138703020
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31 N 6-72 - El paraiso
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contabilidad@supermio.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3178939230
Teléfono notificación 2 : 3138703020
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2014, con el No. 23864 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUPER MIO EXPRESS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 08 de agosto de 2017 de la Revisor Fiscal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2017, con el No. 31396 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL(PAGADO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

La persona juridica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio publico de

operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, según de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 28 de septiembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2020 con el No. 38524 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MANUEL ANDRES MORENO PEREZ	C.C. No. 80.194.856

Por documento privado No. 1 del 16 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2014 con el No. 23864 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JORGE HUMBERTO NAVARRETE GIL	C.C. No. 9.433.625

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 09 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2016 con el No. 27397 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA	C.C. No. 74.376.604	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 08 de agosto de 2017 de la Revisor Fiscal	31396 del 09 de agosto de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2023 - 11:44:27
Recibo No. S000730302, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2gWK3Knws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883328295

(415)7707212489984(8020) 000001488332829 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 5 0 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 0 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 3 6 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAVARRETE	GIL	JORGE	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 1 0 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 4 4 0 1 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	LOPEZ	CLAUDICE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883328295

(415)7707212489984(8020) 000001488332829 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 5 0 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos 1 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: PULPIFRUTA METRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 11 15 47 BRR LUIS HERNANDEZ VARGAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 7 5 2 6	2 0 1 8 0 9 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 4 0 0 0 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: ALMACENES SUPERMIO CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 15 18 16 CEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 8 4 8 5	2 0 2 2 1 2 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 4 7 4 7 6 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.194.856**

MORENO PEREZ

APELLIDOS

MANUEL ANDRES

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1983**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

31-MAY-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-00980787-M-0080194656-20180221 0059583751A 1 1794838486

Buscar | Cómo iniciar o cerrar sesión en | Correo: Isabelita Colina - Outlo

outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATZiZmYAZC05NzNkLTgzMWYtMDACLTAwCgBGAAADpR5Nu%2FHLCE2ieopE9GSzdgcArLzA5fvEJku6lpUVhXeF7AAAAgEMA...

Maps | Gmail | Informatico Yopal | 0120-336X-dnsp-35... | YouTube | Finanzas IDEM | Contractys | Configuración Flash | DIAN | Nueva pestaña | contratos.gov.co

Todas las carpe... | De: Gesocial yopal-casanare | Reunirse ahora

Inicio | Vista | Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Leído / No leído

Favoritos

- Correo no deseado 55
- Your family 1
- Gesocial yopal-casanare 10

Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entrada 296
- Correo no deseado 55
- Borradores 7
- Elementos enviados

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más

Fwd: Solicitud de cotización de alimentos y materia prima

Gesocial yopal-casanare <gesocial@yopal-casanare.gov.co>
Para: Usted
Mar 16/01/2024 8:45 AM

CT02-109.pdf 563 KB | CEDULA REPRESENTANTE LE... 257 KB | Rut Almacenes super mio.pdf 661 KB | CAMARA DE COMERCIO.pdf 219 KB

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive | Descargar todo

Mary Alejandra Loza Plazas
Secretaria de Desarrollo Social
gesocial@yopal-casanare.gov.co



28°C Soleado | Buscar | ESP LAA | 8:29 a. m. 26/01/2024

CARNES DANNY S.A.S
NIT. 822.004.452-6

Yopal, 25 enero de 2024

Señores:

ACCION SOCIAL CASA DE LA MUJER ADULTO MAYOR

Yopal Casanare

Asunto: COTIZACION CARNES DANNY SAS

Cordial saludo,

De antemano agradecemos la oportunidad que nos da de reforzar nuestros lazos comerciales y presentación de nuestra propuesta comercial actual. Cabe mencionar que nuestros productos se encuentran respaldados por procesos que garantizan calidad y servicio con el objetivo de satisfacer sus necesidades.

En servicio:

- Nuestra planta de beneficio y desposte de bovinos cuentan con Autorización sanitaria aplicable expedida por el INVIMA.
- Cumplimiento con los estándares aplicables del Decreto 1500 de 2007, atendiendo los requisitos sanitarios y de inocuidad durante los procesos de manipulación y procesamiento de productos cárnicos.

En razón me permito enviar los precios actuales para que sean tenidos en cuenta al momento de hacer sus pedidos.

CARNES DANNY S.A.S
NIT. 822.004.452-6

✓ **Productos y precio**

ITEM	PRODUCTO	VALOR POR KILO
1	Bola de pierna	$29.200
4	Bota o herradero	$27.000
5	hígado	$19.700
6	Picado Rojo	$18.400
7	Pierna pernil de pollo semicriollo	$9.900

✓ **ACUERDOS DE PEDIDOS Y ENTREGAS**

El cliente deberá tener disponibilidad de canastillas propias para el reenvase del producto a entregar.

Las órdenes de compra para los pedidos se reciben con mínimo 3 días de anticipación.

Los pagos de los pedidos son estrictamente de contado.

ESPERAMOS ESTRECHAR NUESTRO LAZOS COMERCIALES Y TENER EL GUSTO DE PRESTAR NUESTROS SERVICIOS COMO SU PROVEEDOR DE PRODUCTOS CARNICOS.

Cordialmente,

DEISY TUNJANO

Supervisor pdv Yopal Casanare

Carnes Danny SAS

CEL: 3209221590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.377.719**

MOYANO ORTIZ
APELLIDOS

EDNA RUTH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1966**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-OCT-1984 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69128281-F-0040377719-20050912 **00417** 05255A 02 159260356

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 11/05/2023 - 16:12:35
Recibo No. S000753068, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DvyBbtR3JG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : CARNES DANNY SAS CENTRO YOPAL
Matrícula No: 106179
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 17-04 - Brr luis hernadez vargas
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidad@carnesdanny.com
Teléfono comercial 1 : 3102127159
Teléfono comercial 2 : 3102127159
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4723
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercializacion de productos carnicos

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : CARNES DANNY SAS
Nit : 822004452-6
Domicilio : Villavicencio, Meta
Matrícula/inscripción No. : 40-83659

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14868641713

(415)7707212489984(8020) 000001486864171 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 4 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARNES DANNY S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 26 C 72 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico contabilidad@carnesdanny.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 5	3 1 0 6 8 8 4 4 0 4	6 7 0 7 7 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 3	2 0 0 1 0 6 2 0	4 6 3 1	2 0 0 1 0 6 2 0	4 7 2 2	7 4 9 0		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	6	1	9	4	2	4	8	5	2	5	5								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 30 / 16 : 39: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOYANO ORTIZ EDNA RUTH
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868641713

(415)7707212489984(8020) 000001486864171 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 4 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 3 7 7 7 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOYANO	ORTIZ	EDNA	RUTH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 9 3 4 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	MOYANO	LINA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868641713

(415)7707212489984(8020) 000001486864171 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 4 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 9 2 4 8 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	MOYANO	PAULA	ALEJANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	1 2 . 5	2 0 1 7 0 9 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 9 8 4 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOGOTA	BARBOSA	LUZ	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 1 8	2 0 1 9 0 6 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868641713

(415)7707212489984(8020) 000001486864171 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 4 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic	4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: CARNES DANNY SIETE DE AGOSTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 27 37 55 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 4 7 8 2	2 0 1 0 0 2 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 7 0 7 7 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic	4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: CARNES DANNY SAN ISIDRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 37 A 28 29 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 4 7 8 1	2 0 1 0 0 2 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 2 8 8 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárni	4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: CARNES DANNY ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Acacías 0 0 6	

165. Dirección: CR 19 14 27 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 0 6 5 0	2 0 1 1 0 9 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 5 6 3 8 3 4		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868641713

(415)7707212489984(8020) 000001486864171 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 4 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: CARNES DANNY PLAZA CAMPESINA ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacías 0 0 6

165. Dirección: CR 23 18 63

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 7 7 4 8 7	2 0 1 5 0 9 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 7 0 7 7 0 0	2 0 1 8 0 3 0 6

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: CARNES DANNY GRANADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 18 14 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 8 6 2 0	2 0 1 8 0 3 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 4 8 8 4 9 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárni 4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: CARNES DANNY CAUDAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 30 46 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 2 6 8 0	2 0 1 8 1 1 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EXPENDIDO DE CARNES

NIT No. 40511107-2

EL BECERRO DE LA 40
La Mejor Carne!

Yopal, Enero 25 de 2024

Señores

Yopal – Casanare

Asunto: Cotización

Atento Saludo,

Conocedores de importancia que implica el suministro de producto cárnico para el buen desarrollo y ejecución en el municipio de Yopal me permito poner a su consideración la presente cotización.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	V/KILO
1	POLLO DE RES	KILO	28.000
2	VICERA ROJA DE RES	KILO	20.000
3	PECHUGA AMARILLA	KILO	20.000

El producto se entrega empacado según la norma sanitaria, rotulado, y en canastilla plástica; adicionalmente ofrecemos el servicio de entrega en las zonas urbanas de Yopal.

Atentamente,

ANA DEL CARMEN ROJAS PAEZ
R/L EL BECERRO DE LA 40
NIT. No. 40511107-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14876544022

(415)7707212489984(8020) 000001487654402 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 5 1 1 1 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 5 1 1 1 0 7	1 9 7 8 0 9 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	PAEZ	ANA	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EXPENDIO DE CARNES EL BECERRO DE LA 40 LA MEJOR CARNE!	ELBEDELA40

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 40 12 25

42. Correo electrónico: facturacion.elbecerrodela40@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 6 3 0 5 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 1 1	2 0 0 3 0 4 2 8	4 7 2 3	2 0 0 3 0 4 2 8				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	6	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 15 / 17 : 09: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS PAEZ ANA DEL CARMEN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/03/2023 - 11:36:33
Recibo No. S000716694, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CZwxxnrNbM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANA DEL CARMEN ROJAS PAEZ EN REORGANIZACION
Identificación : CC. - 40511107
Nit : 40511107-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 38001
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2003
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 40 N. 12-21 - San mateo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : elbecerrodela40@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115630515
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3115630515

Dirección para notificación judicial : CALLE 40 N. 12-21 - San mateo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : elbecerrodela40@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115630515
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3115630515

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Oficio No. 1461 del 19 de diciembre de 2018 del Juzgado 3 Civil Del Circuito de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2019, con el No. 255 del Libro XIX, se inscribió INICIO DE PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4723
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos carnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/03/2023 - 11:36:33
Recibo No. S000716694, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CZwxxnrNbM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4723.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.511.107**

ROJAS PAEZ

APELLIDOS

ANA DEL CARMEN

NOMBRES



Ana del Carmen R P

FIRMA



INDICE DERECHO

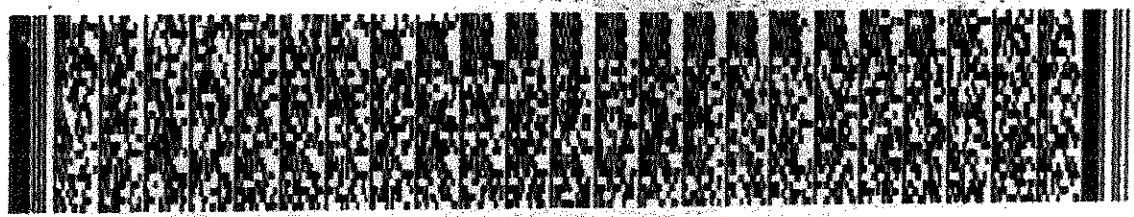
FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1957**

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-SEP-1978 SARAVENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4002500-00180321-F-0040511107-20090922 0016442919A 1 1750101650

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud MUNICIPIO DE YOPAL

COSTEO MINUTA PATRÓN DESAYUNO MODALIDAD PREPARADA EN SITIO

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA SEMANAL/7 DÍAS	Cantidad en gramos (g) o Centimetros cúbicos (cm3) Costeo de Alimentos		
			ADULTO MAYOR	COSTO POR ALIMENTO	COSTO DÍA
BEBIDA CON LECHE[1]					
Leche en polvo ò	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13	2095,6	431,9
Leche entera o deslactosada pasteurizada			100	928	
Para preparación con las bebidas					
Avena/fécula de maiz/harina de plátano/siete cereales/chocolate/panela	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela	Todos los días	12	1483,2	211,9
ALIMENTO PROTEICO[2]					
Queso Fresco	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, Huevo, Leguminosas Secas, Frutos Secos y Semillas	Todos los días	40	1217,6	1467,1
Carne roja			80	3921,6	
Carne blanca			80	3035,2	
Huevo de Gallina			60	539,4	
Visceras			80	1556	
CEREAL ACOMPAÑANTE[3]					
Arepa o	Grupo I. Cereales, raices, tubérculos y plátanos	Todos los días	65	757,9	695,0
Pan o			55	2420	
Tungo/envuelto o			75	885	
Plátano o			98	294,98	
Papa			75	507	
FRUTA					
Fruta Entera o en Porción	Grupo II. Frutas y Verduras	Todos los días	160	7179,2	1025,6
AZÚCARES					
Azúcar ó Panela	Grupo VI: Azúcares	Todos los días	10	371	53
GRASAS					
Aceite ó Margarina	Grupo V. Grasas	Semanal	55	685,3	97,9
AGUA					
Agua(Preparaciones)	Agua	Todos los días	200	518	74
Agua para consumo humano			200	518	74
SAZONADORES & MISCELANEOS[5]					
Sazonadores & Miscelaneos		Todos los días			1186,13
COSTO TOTAL MODALIDAD PREPARADA EN SITIO - DESAYUNO-					$ 5.316,56

[1] **Bebidas con leche:** La porción de la leche incluida en la minuta patrón, se utiliza diariamente en preparaciones como coladas de avena, maicena, plátano, siete cereales, chocolate, café con leche, sorbetes, entre otras, para que haya variedad durante la semana.

[2] **Alimento proteico:** La frecuencia del alimento proteico es tres veces a la semana. Dentro de las carnes rojas se incluye: carne de res, carne de cerdo, en las carnes blancas se incluye pollo, pescado. si el consumo de este se adecua a los hábitos de la región, se debe ofrecer unicamente filete, evitar huesos y espinas. En todo caso si se adquiere la pechuga con piel y con hueso se debe calcular el peso bruto y más (+) el 25% de tal manera que se garantice la porción servida. Es de aclarar que no se calcula la pechuga congelada, por lo tanto, si es el caso se debe calcular el peso de perdida en el momento de descongelación; Garantizando el gramaje establecido y las condiciones de calidad requeridas.

[3] **Fruta:** Ofrecer diariamente. Se puede ofrecer entera o porcionada. No se permite la entrega de naranja y banano mas de tres veces en la semana.

[4] **Cereal acompañante:** Esta incluido arepas, deditos, productos de panaderia, envueltos o tungos, entre otros.
Raices, tuberculos y plátano: Se puede ofrecer dos o tres veces a la semana. La papa se utiliza en el caldo y complementa el gramaje de las tostadas o arepuelas

[5] **Sazonadores & Miscelaneos:** Se deben utilizar hierbas, especias, y otros condimentos naturales; en las preparaciones, estos tambien resaltan el sabor de las preparaciones, tenerlos en cuenta para la planificación de los menús y compra de alimentos. Nota: 1. Es importante aclarar que de acuerdo a la condición de salud de los adultos mayores, la nutricionista dietista del operador realizará la derivación de las dietas terapeuticas que hayan lugar. 2. Tener en cuenta las fechas especiales de festividades nacionales o regionales (ej: Navidad, fin de año, Semana Santa, dia de la madre, dia del padre, amor y amistad, entre otras)

NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA EL COSTEO	Nº MATRÍCULA PROFESIONAL	03015	FIRMA
LILIANA REYES			Liliana Reyes Nutricionista Dietista Matrícula C.C. 1.113.513.333

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud

COSTEO MINUTA PATRÓN REFRIGERIO JORNADA MAÑANA MODALIDAD PREPARADA EN SITIO

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA SEMANAL/7 DÍAS	Cantidad en gramos (g) o Centimetros cúbicos (cm3) Costeo de Alimentos		
			ADULTO MAYOR	COSTO POR ALIMENTO	COSTO DÍA
BEBIDA CON LECHE[1]					
Leche en polvo ò	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13	1676,48	1237,2
Leche entera/deslactosada pasteurizada			100	464	
Yogurt o Kumis con o sin dulce			200	6520	
Para preparación con las bebidas					
Avena/fécula de maiz/harina de plátano/siete cereales/chocolate/panela ó	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela	Todos los días	12	494,4	70,6
Fruta			94	977,6	139,7
LACTEOS					
Queso Fresco*	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, Huevo, Leguminosas Secas, Frutos Secos y Semillas	2 Veces/Semana	40	2435,2	347,9
CEREAL ACOMPAÑANTE[3]					
Arepa o Arepuelas	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	80	686,4	928,3
Productos de panaderia o			60	4692	
Tungo/envuelto o			70	826	
Plátano o			98	294	
FRUTA					
Fruta Entera o en Porción	Grupo II. Frutas y Verduras	4 veces a la semana (Fruta en porción)	160	4102,4	586,1
AZÚCARES					
Azúcar ó Panela	Grupo VI: Azúcares	Todos los dias	10	371	53
GRASAS					
Aceite ó Margarina	Grupo V. Grasas	Semanal	25	312,5	44,64
AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO					
Agua para elaborar jugos	Agua para consumo humano	2 veces/semana	200	148	21,14
Agua para consumo humano		1 vez/semana	200	518	74,00
Hielo para el sorbete		2 veces/semana	20	57,2	8,17
MISCELANEOS[5]					
Miscelaneos		Todos los días			755,42
COSTO TOTAL PREPARADA EN SITIO - REFRIGERIO MAÑANA-					$ 4.266,16

[1] **Bebidas con leche:** La porción de la leche incluida en la minuta patrón, se utiliza diariamente en preparaciones como coladas de avena, maicena, plátano, siete cereales, chocolate, café con leche, sorbetes, entre otras, para que haya variedad durante la semana. La cuajada unicamente se utilizará como ingrediente no se puede ofrecer como quesos frescos (Mozarella, doble crema y campesino)

[2] **Alimento proteico:** La frecuencia del alimento proteico es tres veces a la semana. Dentro de las carnes rojas se incluye: carne de res, carne de cerdo, en las carnes blancas se incluye pollo, pescado. si el consumo de este se adecua a los hábitos de la región, se debe ofrecer unicamente filete, evitar huesos y espinas. En todo caso si se adquiere la pechuga con piel y con hueso se debe calcular el peso bruto y más (+) el 25% de tal manera que se garantice la porción servida. Es de aclarar que no se calcula la pechuga congelada, por lo tanto, si es el caso se debe calcular el peso de perdida en el momento de descongelación; Garantizando el gramaje establecido y las condiciones de calidad requeridas.

[3] **Fruta:** Ofrecer diariamente. Se puede ofrecer entera o porcionada. No se permite la entrega de naranja y banano mas de tres veces en la semana. Cuando se ofrezca granadilla se tendra en cuenta la unidad no el gramaje.

[4] **Cereal acompañante:** Esta incluído arepas, deditos, productos de panaderia, envueltos o tungos, entre otros.
Raices, tuberculos y plátano: Se puede ofrecer dos o tres veces a la semana.

[5] **Miscelaneos:** Se deben utilizar hierbas, especias, y otros condimentos naturales; en las preparaciones, estos tambien resaltan el sabor de las preparaciones, tenerlos en cuenta para la planificación de los menús y compra de alimentos.

NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA EL COSTEO	Nº MATRÍCULA PROFESIONAL	FIRMA
LILIANA REYES	03015	Liliana Reyes Nutricionista Dietista Universidad de Antioquia C.C. 1.118.535.595

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud MUNICIPIO DE YOPAL

COSTEO MINUTA PATRON MODALIDAD PREPARADA EN EL SITIO - ALMUERZO -				
Componente y Grupo Alimentos	Frecuencia	Cantidad en gramos (g) o Centimetros cúbicos (cm^3). Costeo de Alimentos por Grado Escolaridad		
		ADULTO MAYOR	Costo por alimento	COSTO DIA
SOPA O CREMA				
Cereal	Todos los días	12	593,04	356,32
Platano, papa, yuca, arracacha		50	1176,00	
Verdura		20	725,20	
ALIMENTO PROTEICO[1]				
Carne roja	3 veces/semana	97	7519,44	1964,26
Carne blanca	3 vez/semana	100	5691,00	
Huevo AA	1 vez/semana	60	539,40	
LEGUMINOSAS SECAS[2]				
Frijol, Lenteja o Garbanzo	2 veces/semana	20	350,00	50
CEREALES				
Arroz	Todos los días	56	1448,16	250,31
Pasta		40	304,00	
TUBÉRCULOS, RAÍCES, PLÁTANOS Y DERIVADOS DE CEREAL				
Plátano ó	Todos los días	163	981,26	480,12
Papa, yuca, arracacha ó		120	1680,00	
Arepa,		60	699,60	
VERDURAS[3]				
Verdura fria o callente	Todos los días	98	3430,00	490,00
FRUTAS[4]				
Fruta en jugo	Todos los días	102	3712,80	530,40
AZÚCARES				
Azúcar o panela	Todos los días	10	371,00	53,00
GRASAS				
Aceite o Margarina	Semanal	70	3500,00	125,00
LÁCTEOS[5]				
Leche entera o deslactosada liquida pasteurizada o	3 veces a la semana	120	557	300,83
Leche en polvo o		15	483,60	
Queso		35	1065,40	
AGUA POTABLE				
Agua(Preparación de Jugos)	Todos los días	200	518	190,9
Agua (Consumo)		200	518,00	
Hielo (Preparación de Jugos)		30	300,30	
SAZANADORES & MISCELANEOS[6]				
Sazonadores & Miscelaneos	Todos los días			1246,45
COSTO TOTAL MODALIDAD RPS -ALMUERZO-				5846,70

1. **Alimento Proteico:** Dentro de las carnes rojas se incluye carne de res, carne de cerdo. Se excluyo higado teniendo en cuenta que no todas las instituciones educativas cuentan con la suficiente capacidad de almacenamiento en frío, además es difícil conseguir proveedores en el Municipio que ofrezca la cantidad necesaria de este producto con todas las normas de calidad. Dentro de las carnes blancas se incluye el pollo y pescado este se debe ofrecer unicamente filete, evitar huesos y espinas. En todo caso si se adquiere la pechuga con piel y con hueso se debe calcular el peso bruto y más (+) el 25% de tal manera que se garantice la porción servida. Es de aclarar que no se calcula la pechuga congelada, por lo tanto, en el caso de comprar el alimento congelado se debe calcular el peso de perdida en el momento de descongelación; Garantizando el gramaje establecido porción servida y las condiciones de calidad requeridas.

2. **Leguminosas:** Las preparaciones de leguminosas deben ir acompañadas una vez a la semana por huevo y otra por carne. La oferta de leguminosa no excluye la oferta de carnes.

3. **Verduras:** Rangos de pesos brutos de las verduras mas utilizadas. No se incluyo derivados de Quinua porque no es hábito de la región.

4. **Frutas:** En caso que no se ofrezca la fruta en jugo por hábitos alimentarios de la región (máximo 2 veces a la semana), se debe ofrecer porción de fruta entera que cumpla con el peso servido establecido, en todo caso el componente bebida debe ofrecerse en el almuerzo (excepto agua sola). La inclusión de limonada se permite máximo 1 vez a la semana. Peso neto + 30% de aumento parte no comestible promedio frutas utilizadas

5. **Lácteos:** Para consumo directo o como adición a una preparación que permita la verificación del gramaje. Las salsas que sus ingredientes lleven lácteo, no será tenido en cuenta como el aporte total del 100% de este componente, caso en el cual el operador deberá indicar qué gramaje se utiliza para la preparación de la salsa. El gramaje de 13g. de leche en polvo es el necesario para ofrecer una porción servid de 200 cm3 mitad agua - mitad leche, cuando se ofrece el lacteos para consumo directo.

6. **Sazonadores y miscelaneos:** Se deben utilizar hierbas, especias y otros condimentos naturales en las preparaciones, estos tambien resaltan el sabor de las comidas, tenerlos en cuenta para la planeación de los menus y compra de alimentos. Se recomienda usar el documento de sazonadores y especias del Ministerio de Salud y Protección Social. No se permite el uso de caldos concentrados en cubo o en polvo, realzadores de sabor artificial o condimentos o salsas ultrapasteurizados.

Nota: 1. Es importante aclarar que de acuerdo a la condición de salud de los adultos mayores, la nutricionista dietista del operador realizará la derivación de las dietas terapeuticas que hayan lugar. 2. Tener en cuenta las fechas especiales de festividades nacionales o regionales (ej: Navidad, fin de año, Semana Santa, dia de la madre, día del padre, amor y amistad, entre otras)

LILIANA REYES MORA
Nutricionista - Dietista MND 3015
Magister en Mercadeo
Profesional Contratado -SDS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud

COSTEO MINUTA PATRÓN REFRIGERIO JORNADA TARDE MODALIDAD PREPARADA EN SITIO

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA SEMANAL/7 DÍAS	Cantidad en gramos (g) o Centimetros cúbicos (cm3) Costeo de Alimentos		
			ADULTO MAYOR	COSTO POR ALIMENTO	COSTO DÍA
BEBIDA CON LECHE[1]					
Leche en polvo ò	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13	1676,48	1237,2
Leche entera/deslactosada pasteurizada			100	464	
Yogurt o Kumis con o sin dulce			200	6520	
Para preparación con las bebidas					
Avena/fécula de maiz/harina de plátano/siete cereales/chocolate/panela o	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela	Todos los días	12	741,6	105,9
Fruta			94	977,6	139,7
LACTEOS					
Queso Fresco*	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, Huevo, Leguminosas Secas, Frutos Secos y Semillas	3 Veces/Semana	40	3652,8	521,8
CEREAL ACOMPAÑANTE[3]					
Arepa o Arepuelas	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	80	686,4	928,3
Productos de panaderia o			60	4692	
Tungo/envuelto o			70	826	
Plátano o			98	294	
FRUTA					
Fruta Entera o en Porción	Grupo II. Frutas y Verduras	3 veces a la semana (Fruta en porción)	160	3076,8	439,5
AZÚCARES					
Azúcar ó Panela	Grupo VI: Azúcares	Todos los días	10	371	53
GRASAS					
Aceite ó Margarina	Grupo V. Grasas	Semanal	25	312,5	44,64
AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO					
Agua para elaborar jugos		2 veces/semana	200	148	21,14
Agua para consumo humano		1 vez/semana	200	74	10,57
Hielo para el sorbete		2 veces/semana	20	57,2	8,17
MISCELANEOS[5]					
Miscelaneos					721,55
COSTO TOTAL PREPARADA EN SITIO - REFRIGERIO TARDE-					$ 4.231,60

Observaciones

[1] **Bebidas con leche:** La porción de la leche incluida en la minuta patrón, se utiliza diariamente en preparaciones como coladas de avena, maicena, plátano, siete cereales, chocolate, café con leche, sorbetes, entre otras, para que haya variedad durante la semana.La cuajada unicamente se utilizará como ingrediente no se puede ofrecer como quesos frescos (Mozarella, doble crema y campesino)

[2] **Alimento proteico:** La frecuencia del alimento proteico es tres veces a la semana. Dentro de las carnes rojas se incluye: carne de res, carne de cerdo, en las carnes blancas se incluye pollo, pescado. si el consumo de este se adecua a los hábitos de la región, se debe ofrecer unicamente filete, evitar huesos y espinas. En todo caso si se adquiere la pechuga con piel y con hueso se debe calcular el peso bruto y más (+) el 25% de tal manera que se garantice la porción servida. Es de aclarar que no se calcula la pechuga congelada, por lo tanto, si es el caso se debe calcular el peso de perdida en el momento de descongelación; Garantizando el gramaje establecido y las condiciones de calidad requeridas.

[3] **Fruta:** Ofrecer diariamente. Se puede ofrecer entera o porcionada. No se permite la entrega de naranja y banano mas de tres veces en la semana.

[4] **Cereal acompañante:** Esta incluido arepas, deditos, panes, envueltos o tungos, entre otros.
Raices, tuberculos y plátano: Se puede ofrecer dos o tres veces a la semana. La papa se utiliza en el caldo y complementa el gramaje de las tostadas o arepuelas

[5] **Miscelaneos:** Se deben utilizar hierbas, especias, y otros condimentos naturales; en las preparaciones, estos tambien resaltan el sabor de las preparaciones, tenerlos en cuenta para la planificación de los menús y compra de alimentos.

NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA EL COSTEO	Nº MATRÍCULA PROFESIONAL	FIRMA
LILIANA REYES	03015	Liliana Reyes Otra Nutricionista Pontificia U. Javeriana C.C. 1.118.555.593

COSTEO MINUTA PATRON MODALIDAD PREPARADA EN EL SITIO - CENA -				
Componente y Grupo Alimentos	Frecuencia	Cantidad en gramos (g) o Centimetros cúbicos (cm^3). Costeo de Alimentos por Grado Escolaridad		
		ADULTO MAYOR	Costo por alimento	COSTO DIA
SOPA O CREMA				
Cereal	Todos los días	12	593,04	417,22
Platano, papa, yuca, arracacha		45	1058,40	
Verdura		35	1269,10	
ALIMENTO PROTEICO[1]				
Carne roja	3 veces/semana	75	5814,00	1541,77
Carne blanca	3 vez/semana	78	4438,98	
Huevo AA	1 vez/semana	60	539,40	
CEREALES[2]				
Arroz ó pasta	3 veces/semana	56	724,08	103,44
TUBÉRCULOS, RAÍCES, PLÁTANOS Y DERIVADOS DE CEREAL				
Plátano ó	4 veces/semana	163	490,63	290,03
Papa, yuca, arracacha ó		120	840,00	
Arepa,Pan		60	699,60	
VERDURAS[3]				
Ensalada o Verduras Calientes	Todos los días	Depende del tipo de verdura	2520,00	360,00
FRUTAS[4]				
Fruta en jugo	Todos los días	102	3712,80	530,40
AZÚCARES				
Azúcar o panela	Todos los días	10	371,00	53,00
GRASAS				
Aceite o Margarina	Semanal	70	3500,00	125,00
LÁCTEOS[5]				
Queso	2 veces/semana	35	2130,80	304,40
AGUA POTABLE				
Agua(Preparación de Jugos)	Todos los días	200	518	190,9
Agua (Consumo)		200	518,00	
Hielo (Preparación de Jugos)		30	300,30	
SAZANADORES & MISCELANEOS[7]				
Sazonadores & Micelaneos	Todos los días			1230,92
COSTO TOTAL MODALIDAD RPS -CENA-				4956,19

1. **Alimento Proteico:** Dentro de las carnes rojas se incluye: carne de res, carne de cerdo. Deben ser cortes magros y blandos, para facilitar la masticación. Dentro de las carnes blancas se incluye el pollo, pescado en filete (mínimo una vez en el ciclo). Para efectos del cálculo del peso bruto en la presente minuta para la carne blanca se toma con piel, sin hueso, ni espinas. En todo caso si se adquiere la pechuga con piel y con hueso se debe calcular el peso bruto y más (+) el 25% de tal manera que se garantice la porción servida. Es de aclarar que no se calcula la pechuga congelada, por lo tanto, en el caso de comprar el alimento congelado se debe calcular el peso de perdida en el momento de descongelación; Garantizando el gramaje establecido porción servida y las condiciones de calidad requeridas.

2. **Cereales, tuberculos, raices y plátanos:** Durante la semana (7 días) se distribuye el consumo de estos alimentos. Una porción

3. **Verduras:** Rangos de pesos brutos de las verduras mas utilizadas. No se incluyo derivados de Quinua porque no es hábito de la región.

5. **Bebida de Frutas:** El peso bruto de las frutas para preparar la bebida varía de acuerdo a la parte comestible de cada una. La inclusión de limonada se permite máximo 2 veces a la semana. No se permite la pulpa de fruta empacada, a menos que la interventoria o en su defecto la supervisión, compruebe que no hay fruta disponible en la región. La solicitud debe tramitarse por escrito con el soporte respectivo (desabastecimiento de frutas, ficha técnica y registro sanitario). En tal caso no se permite pulpa con adición de azúcar

6. **Lácteos:** Para consumo directo o como adición a una preparación que permita la verificación del gramaje.

7. **Sazonadores & Miscelaneos:** Se deben utilizar hierbas, especias y otros condimentos naturales en las preparaciones, estos tambien resaltan el sabor de las comidas, tenerlos en cuenta para la planeación de los menus y compra de alimentos. Se recomienda usar el documento de sazonadores y especias del Ministerio de Salud y Protección Social. No se permite el uso de caldos concentrados en cubo o en polvo, realzadores de sabor artificial o condimentos o salsas ultrapasteurizados.

Nota: 1. Es importante aclarar que de acuerdo a la condición de salud de los adultos mayores, la nutricionista dietista del operador realizará la derivación de las dietas terapeuticas que hayan lugar. 2. Tener en cuenta las fechas especiales de festividades nacionales o regionales (ej: Navidad, fin de año, Semana Santa, dia de la madre, dia del padre, amor y amistad, entre otras)

Liliana Reyes Mora
Nutricionista Dietista
Pontificia U. Javeriana
C.C. 1.113.533.393
LILIANA REYES MORA
Nutricionista Dietista MND 3015
Magister en Mercadeo
Profesional Contratado -SDS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

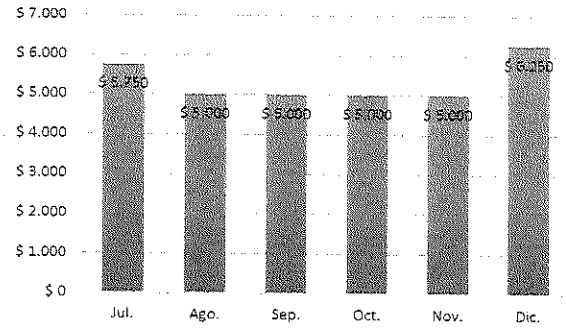
DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario-SIPSA

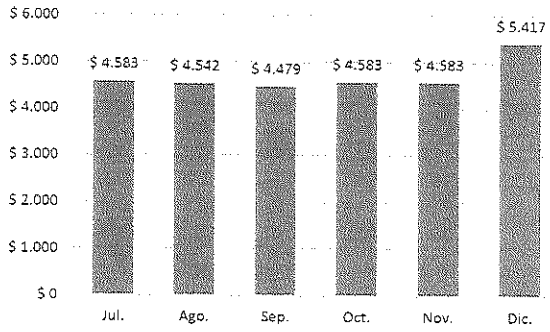
Año 2023

Grupo	Producto	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio
VERDURAS Y HORTALIZAS	Acelga	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500
VERDURAS Y HORTALIZAS	Ahuyama	$ 1.500	$ 1.300	$ 1.300	$ 1.400	$ 1.400	$ 1.700	$ 1.433
VERDURAS Y HORTALIZAS	Ajo	$ 7.500	$ 7.500	$ 6.500	$ 5.500	$ 5.750	$ 7.000	$ 6.625
VERDURAS Y HORTALIZAS	Arveja verde en vaina	$ 7.813	$ 5.417	$ 5.625	$ 3.958	$ 4.583	$ 5.417	$ 5.469
VERDURAS Y HORTALIZAS	Cebolla cabezona blanca	$ 2.500	$ 3.333	$ 3.292	$ 2.500	$ 2.292	$ 2.292	$ 2.702
VERDURAS Y HORTALIZAS	Cebolla junca	$ 2.667	$ 4.000	$ 3.000	$ 2.167	$ 2.000	$ 2.667	$ 2.750
VERDURAS Y HORTALIZAS	Chócolo mazorca	$ 2.250	$ 2.750	$ 2.250	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.250	$ 2.250
VERDURAS Y HORTALIZAS	Cilantro	$ 7.000	$ 6.000	$ 8.800	$ 7.200	$ 7.000	$ 6.000	$ 7.000
VERDURAS Y HORTALIZAS	Espinaca	$ 5.750	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 6.250	$ 5.333
VERDURAS Y HORTALIZAS	Fríjol verde cargamanto	$ 4.583	$ 4.542	$ 4.479	$ 4.583	$ 4.583	$ 5.417	$ 4.698
VERDURAS Y HORTALIZAS	Habichuela	$ 3.611	$ 4.444	$ 5.556	$ 5.833	$ 5.556	$ 3.056	$ 4.676
VERDURAS Y HORTALIZAS	Lechuga Batavia	$ 3.400	$ 3.500	$ 3.200	$ 2.800	$ 2.500	$ 3.500	$ 3.150
VERDURAS Y HORTALIZAS	Pepino cohombro	$ 2.500	$ 2.045	$ 2.273	$ 2.500	$ 2.955	$ 2.273	$ 2.424
VERDURAS Y HORTALIZAS	Pepino de rellenar	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.500	$ 4.000		$ 3.300
VERDURAS Y HORTALIZAS	Perejil	$ 6.667	$ 6.667	$ 5.833	$ 5.833	$ 5.000	$ 6.667	$ 6.111
VERDURAS Y HORTALIZAS	Pimentón	$ 2.500	$ 2.917	$ 3.333	$ 4.167	$ 5.000	$ 5.000	$ 3.820
VERDURAS Y HORTALIZAS	Remolacha	$ 1.300	$ 1.333	$ 833	$ 1.283	$ 1.167	$ 1.633	$ 1.258
VERDURAS Y HORTALIZAS	Repollo Blanco	$ 2.000	$ 1.917	$ 1.833	$ 1.833	$ 1.667	$ 1.667	$ 1.820
VERDURAS Y HORTALIZAS	Tomate Riogrande	$ 4.500	$ 5.750	$ 6.000	$ 5.250	$ 4.500	$ 4.500	$ 5.083
VERDURAS Y HORTALIZAS	Zanahoria	$ 1.667	$ 1.833	$ 1.833	$ 1.667	$ 1.417	$ 1.800	$ 1.703
FRUTAS	Aguacate	$ 4.000	$ 4.500	$ 7.000	$ 7.000	$ 8.500	$ 9.000	$ 6.667
FRUTAS	Banano Urabá	$ 2.778	$ 2.778	$ 2.667	$ 2.611	$ 2.500	$ 2.667	$ 2.667
FRUTAS	Fresa	$ 8.750	$ 9.375	$ 9.375	$ 9.375	$ 7.500	$ 8.750	$ 8.854
FRUTAS	Granadilla	$ 8.000	$ 7.333	$ 7.000	$ 7.333	$ 6.667	$ 9.333	$ 7.611
FRUTAS	Guayaba pera	$ 2.727	$ 2.045	$ 2.273	$ 1.818	$ 2.045	$ 2.182	$ 2.182
FRUTAS	Limón mandarino	$ 1.250	$ 1.250	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.500	$ 1.167
FRUTAS	Lulo	$ 6.000	$ 5.500	$ 5.000	$ 5.250	$ 5.250	$ 5.000	$ 5.333
FRUTAS	Mango Tommy	$ 4.000	$ 4.800	$ 4.600	$ 4.600	$ 5.200	$ 2.400	$ 4.267
FRUTAS	Manzana roja importada	$ 12.368	$ 10.000	$ 9.474	$ 8.947	$ 9.474	$ 9.474	$ 9.956
FRUTAS	Manzana verde importada	$ 13.684	$ 13.684	$ 11.053	$ 11.053	$ 12.105	$ 10.526	$ 12.018
FRUTAS	Maracuyá	$ 2.800	$ 3.500	$ 2.800	$ 3.800	$ 3.000	$ 1.800	$ 2.950
FRUTAS	Mora de Castilla	$ 4.375	$ 5.000	$ 6.250	$ 5.000	$ 4.375	$ 3.750	$ 4.792
FRUTAS	Naranja Valencia	$ 1.800	$ 1.600	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.000	$ 1.100	$ 1.317
FRUTAS	Pera importada	$ 8.500	$ 8.500	$ 8.500	$ 9.000	$ 8.750	$ 8.250	$ 8.583
FRUTAS	Tomate de árbol	$ 4.520	$ 3.600	$ 3.200	$ 3.000	$ 2.000	$ 2.000	$ 3.053
FRUTAS	Uva Isabela	$ 4.000	$ 4.400	$ 4.800	$ 4.640	$ 4.800	$ 4.800	$ 4.573
TUBERCULOS, RAICES Y PLATANOS	Arracacha Amarilla	$ 4.500	$ 4.667	$ 4.500	$ 4.667	$ 4.667	$ 3.333	$ 4.389
TUBERCULOS, RAICES Y PLATANOS	Papa criolla limpia	$ 4.167	$ 4.167	$ 3.333	$ 3.333	$ 2.917	$ 3.333	$ 3.542
TUBERCULOS, RAICES Y PLATANOS	Papa parda pastusa	$ 1.354	$ 1.563	$ 2.083	$ 2.292	$ 2.083	$ 1.875	$ 1.875
TUBERCULOS, RAICES Y PLATANOS	Plátano hartón verde	$ 2.400	$ 2.000	$ 2.800	$ 2.400	$ 2.400	$ 1.920	$ 2.320
TUBERCULOS, RAICES Y PLATANOS	Yuca llanera	$ 1.500	$ 1.333	$ 1.333	$ 1.333	$ 1.333	$ 1.333	$ 1.361
CARNES	Carne de res, lomo fino	$ 32.000	$ 31.000	$ 32.000	$ 30.000	$ 31.000	$ 32.000	$ 31.333
CARNES	Carne de res, cadera	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
CARNES	Carne de Cerdo Pernil sin hueso	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
CARNES	Carne de res, sobrebarriga	$ 20.000	$ 21.000	$ 22.000	$ 22.000	$ 22.000	$ 22.000	$ 21.500
PESCADOS	Bagre rayado entero fresco		$ 20.000	$ 17.000			$ 16.000	$ 17.667

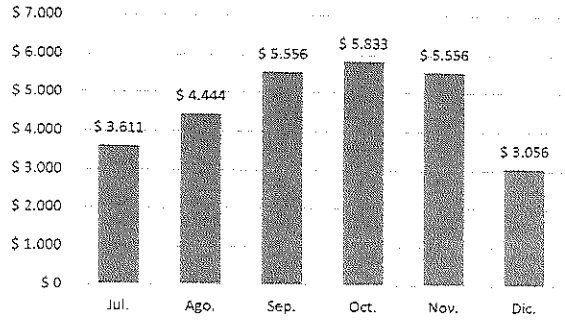
Espinaca



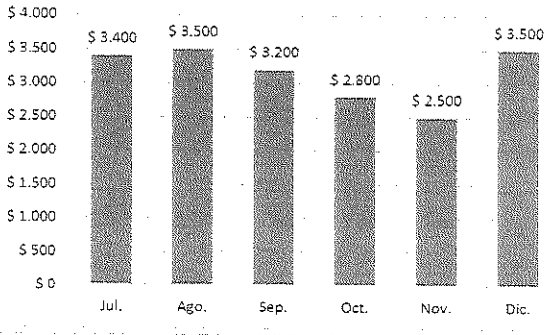
Fríjol verde cargamanto



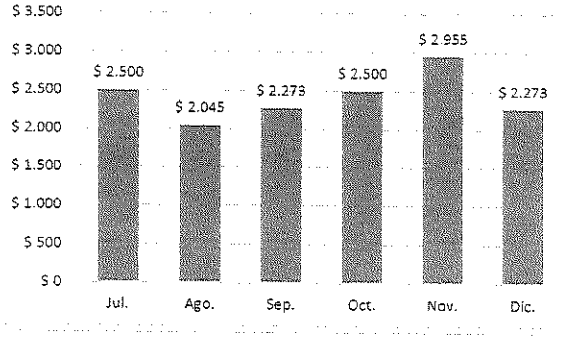
Habichuela



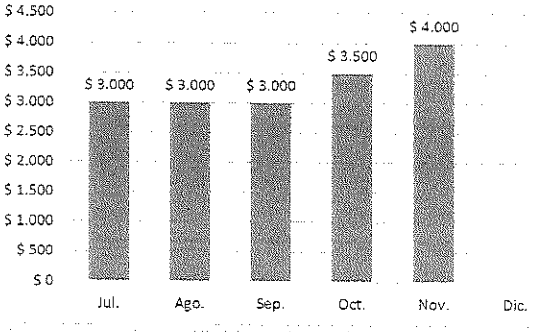
Lechuga Batavia



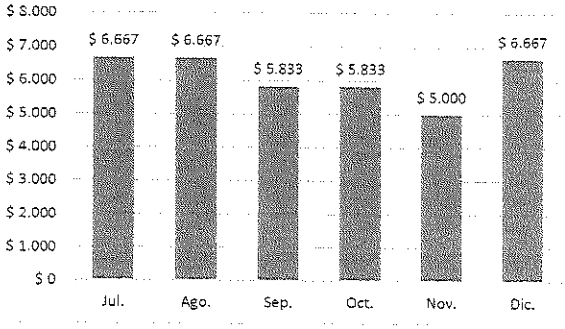
Pepino cohombro



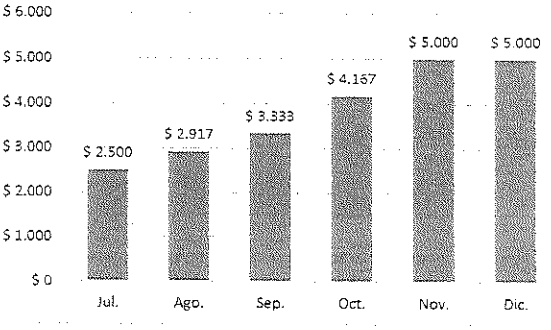
Pepino de rellenar



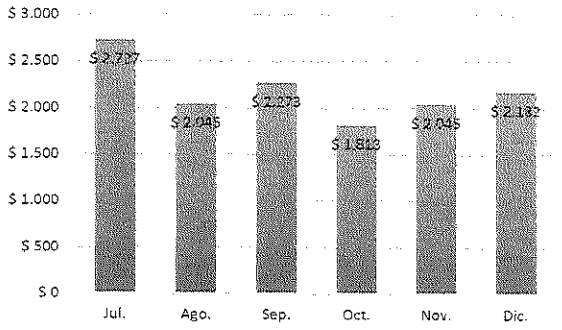
Perejil



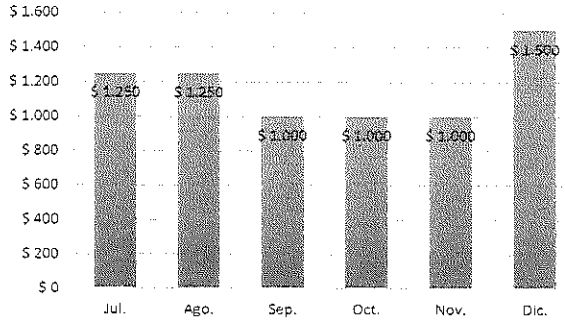
Pimentón



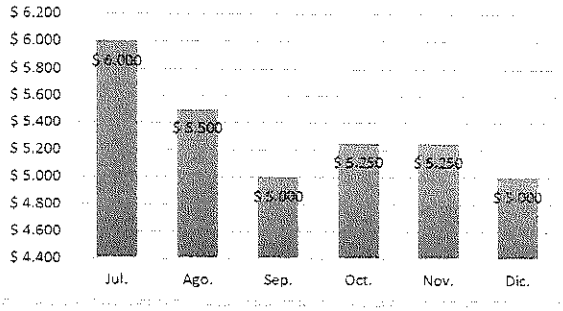
Guayaba pera



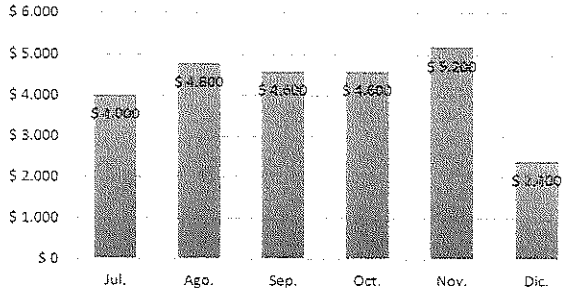
Limón mandarino



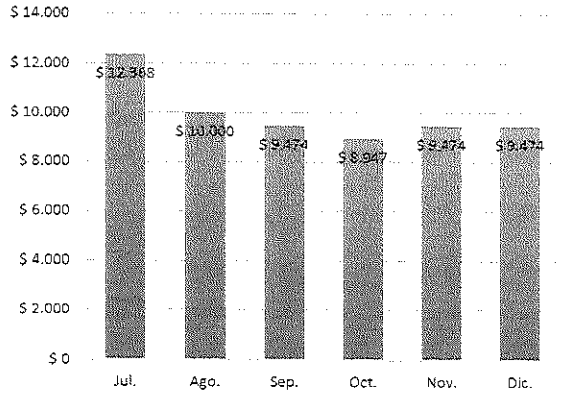
Lulo



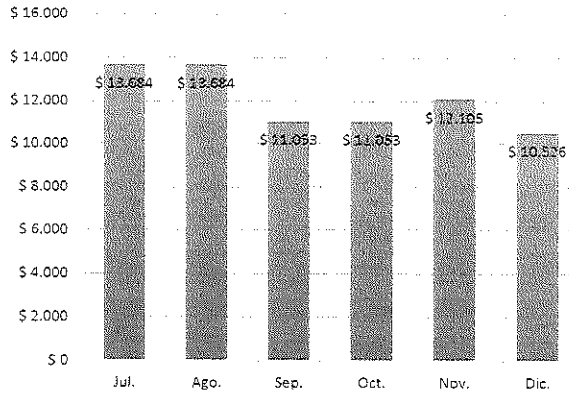
Mango Tommy



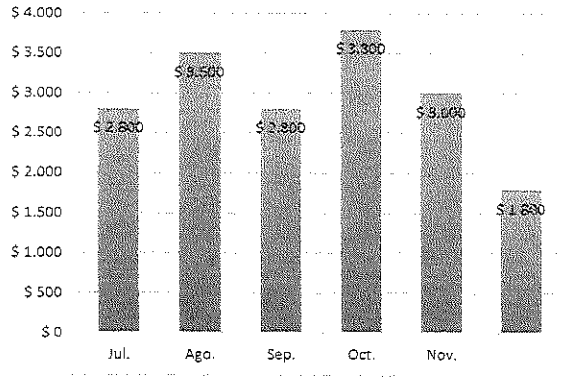
Manzana roja importada



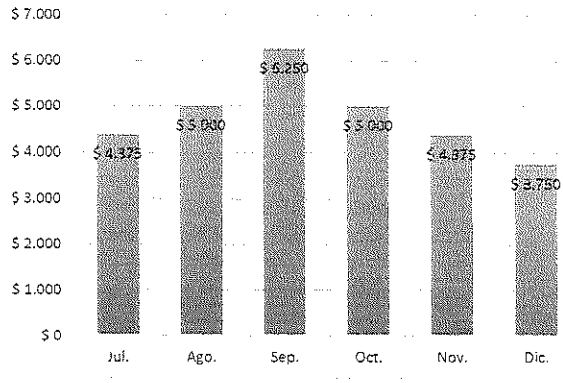
Manzana verde importada



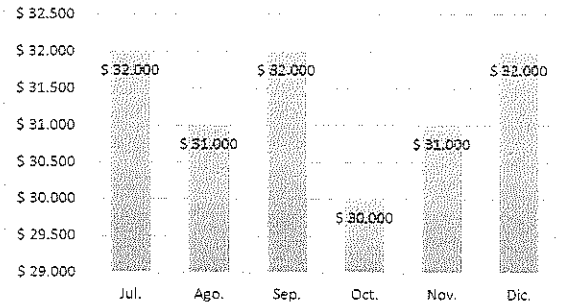
Maracuyá



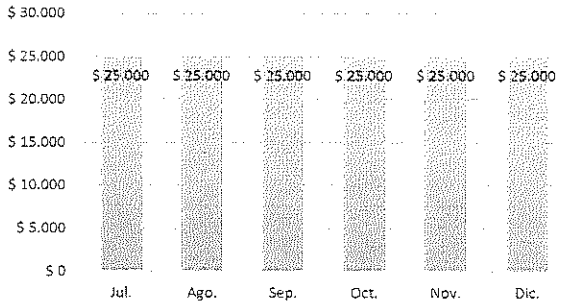
Mora de Castilla



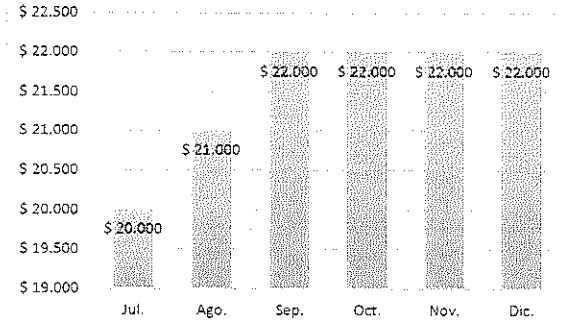
Carne de res, lomo fino



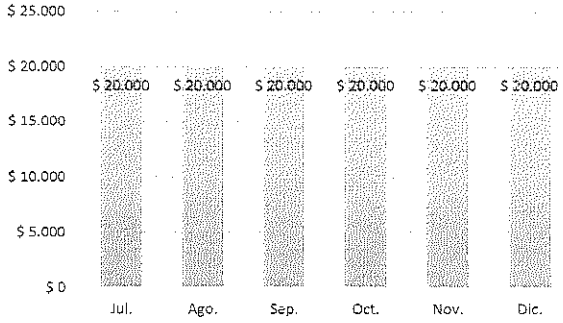
Carne de res, cadera



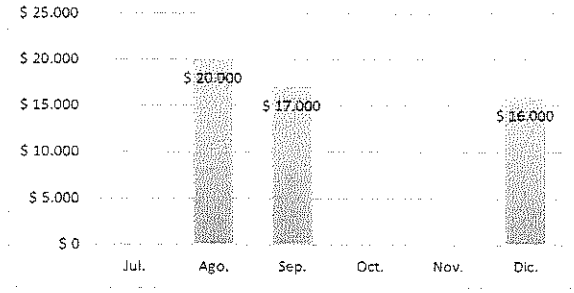
Carne de res, sobrebarriga



Carne de Cerdo Pernil sin hueso



Bagre rayado entero fresco



COMPARACIÓN COTIZACIONES MATERIA PRIMA

FECHA: 09 de Octubre de 2025

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE A LOS ESTUDIANTES HOSPEDADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaría de Educación, mediante oficio solicito empresas del Municipio de Yopal la cotización del los componentes de los platos y servicios, el cual incluye los siguientes ítems, sin embargo la CTO normalizo durante el tiempo estimado el número de cotizaciones requeridas para realizar el estudio de mercado, por lo que se decidió tomar el IPC a corte de 30 de septiembre 2023

CARNES, HUEVOS LEGUMINOSAS		PUENTE 1	PUENTE 2	PUENTE 3	PUENTE 4	PUENTE 5	IVA PUENTE 1	IVA PUENTE 2	IVA PUENTE 3	PRECIO POR UNIDAD DE CONSUMO			IPC	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Carne de Res Magra (Sin Grasa)	$27 100	$42 000	$27 400	$31 313	$32 000				$31 963	Kilogramo	$31.96	$25 479,29	$25,48
2	Carne de Res del 10 al 20% Grasa	$23 600	$26 800	$21 000	$25 000	$32 000				$25 720	Kilogramo	$25,72	$26 548,83	$26,55
3	Carne de Cerdo magra	$24 800	$22 000	$20 050	$19 500	$26 000				$22 870	Kilogramo	$22,87	$25 363,41	$25,36
4	Huevo Gallina Tipo AA	$15.990		$17.900		$17 000				$16.963	Cubeta x 30 Unidades	$9,42	$16 827,60	$10,46
5	Pescado Sin Hueso	$18 200		$10 250	$18 000	$23 000				$17 100	Kilogramo	$17,10	$18 979,29	$18,98
6	Pechuga sin piel deshuesada	$18 500	$18 463			$17 000				$17 321	Kilogramo	$17,32	$19 224,75	$19,22
7	Salchichonga	$21 450		$22 800	$20 500	$22 000				$21 484	Kilogramo	$21,48	$23 846,68	$23,85
LEGUMINOSAS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Arveja Verde Seca	$2.250	$2 350	$2 100		$2 361				$2 320	Libra (500g)	$4,60	$2 580,88	$5,16
2	Garbanzo	$3 500	$3 640	$4 180		$3 886				$3 845	Libra (500g)	$7,69	$4 267,20	$8,53
3	Frijol Rojo	$8 300	$8 750	$9 010		$8 997				$8 257	Libra (500g)	$16,51	$9 194,28	$18,39
4	Lenteja	$3 800	$3 780	$3 750		$3 750				$3 805	Libra (500g)	$7,61	$4 223,17	$8,45
RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Papa Común Pastusa	$3.700	$3.650	$2.600	$1.695	$3.000				$2 929	Kilogramo	$2,93	$3 250,80	$3,25
2	Papa Criolla	$5 850	$5 150	$5 000	$2 602	$5 500				$4 880	Kilogramo	$4,88	$5 416,79	$5,42
3	Platano Hartón Verde	$5 800	$6 550	$4 800	$3 290	$5 000				$5 092	Kilogramo	$5,09	$5 648,51	$5,64
4	Platano Hartón Maduro	$5 800	$6 550	$4 800		$5 000				$5 938	Kilogramo	$5,94	$6 145,07	$6,15
5	Yuca	$4 000	$3 350	$4 200	$2 680	$4 000				$4 000	Kilogramo	$4,00	$4 439,80	$4,44
VERDURAS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Acelga	$3 850	$3 615	$ 2 200	$1 838	$2 500				$2 996	Kilogramo	$2,50	$2 774,75	$2,77
2	Ahuyama	$3.000	$2 100	$ 1 600	$1 536	$2 000				$2 048	Kilogramo	$2,05	$2 277,63	$2,27
3	Ajo Común*	$17 400	$14 118	$ 11 416	$8 594	$10 313				$12 366	Kilogramo	$12,37	$13 727,24	$13,73
4	Apio	$3 900	$1 750	$ 2 800		$2 500				$2 650	Kilogramo	$2,65	$2 941,24	$2,94
5	Arveja Verde en Vaina	$13 000	$9 200	$ 7 600	$5 825	$9 000				$8 926	Kilogramo	$8,93	$9 905,52	$9,91
6	Arracacha	$8 500	$7 100	$ 5 600	$5 577	$5 800				$5 800	Kilogramo	$5,80	$6 437,42	$6,44
7	Brocoli	$9 800	$10 400	$ 5 600		$3 000				$7 700	Kilogramo	$7,70	$8 546,23	$8,55
8	Calabaza	$1 900	$3 350	$ 2 000		$2 200				$2 363	Kilogramo	$2,36	$2 622,14	$2,62
9	Cebolla Cabezona Blanca	$9 800		$ 2 700	$3 290	$3 800				$3 750	Kilogramo	$3,75	$4 162,13	$4,16
10	Cebolla Cabeza Morada	$8 100	$3 450	$ 3 400		$4 000				$4 338	Kilogramo	$4,34	$4 814,16	$4,81
11	Cebolla Junca*	$5 350	$6 400	$ 4 500	$2 467	$5 000				$5 000	Kilogramo	$5,00	$5 548,50	$5,55
12	Cilantro*	$12 000	$10 500	$ 5 773	$8 325	$14 500				$10 500	Kilogramo	$10,50	$11 653,95	$11,65
13	Cohliflor	$6 800	$7 250	$ 5 600		$3 500				$5 788	Kilogramo	$5,79	$6 422,55	$6,42
14	Espinaca	$7 800	$8 750	$ 6 000	$6 085	$9 000				$8 823	Kilogramo	$8,82	$9 787,40	$9,79
15	Habichuela	$8 050	$3 700	$ 5 600	$5 236	$5 000				$5 157	Kilogramo	$5,16	$5 723,88	$5,72
16	Lechuga	$4 950	$2 750	$ 3 000	$3 675	$3 500				$3 615	Kilogramo	$3,62	$4 012,29	$4,01
17	Mazorca	$10 900	$6 371	$ 5 000	$2 618	$6 500				$6 500	Kilogramo	$6,50	$7 214,35	$7,21
18	Pepino De Guiso	$9 200	$3 550	$ 3 600	$3 325	$3 800				$3 600	Kilogramo	$3,60	$3 995,94	$4,00
19	Pepino Cohombro	$4 800	$4 150	$ 3 600	$2 426	$3 800				$3 755	Kilogramo	$3,76	$4 167,80	$4,17
20	Pimentón	$15 000	$11 000	$ 12 000	$7 813	$12 000				$11 563	Kilogramo	$11,56	$12 833,33	$12,83
21	Pimentón	$9 200	$9 150	$ 8 000	$4 125	$8 000				$7 695	Kilogramo	$7,70	$8 540,68	$8,54
22	Remolacha	$3 700	$3 700	$ 3 600	$2 906	$3 400				$3 588	Kilogramo	$3,59	$4 456,84	$4,46
23	Repollo Blanco	$2 880	$3 000	$ 4 200	$1 641	$3 500				$3 120	Kilogramo	$3,12	$3 476,43	$3,48
24	Repollo Morado	$4 200	$2 950	$ 2 800		$2 500				$3 113	Kilogramo	$3,11	$3 454,56	$3,45
25	Tomate Chonto	$5 400	$4 150	$ 4 800	$3 444	$4 800				$4 615	Kilogramo	$4,62	$5 129,41	$5,13
26	Tomate Milano	$8 400	$5 350			$6 000				$6 000	Kilogramo	$6,00	$6 659,40	$6,66
27	Zanahoria	$4 000	$2 900	$ 2 800	$1 848	$2 800				$2 910	Kilogramo	$2,91	$3 229,37	$3,23
FRUTAS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Aguacate	$11 500	$9 650	$5 600	$7 560	$7 800				$8 413	Kilogramo	$8,41	$9 337,14	$9,34
2	Banano Urabá	$3 100	$2 900	$2 600	$2 222	$3 000				$2 764	Kilogramo	$2,76	$3 068,21	$3,07
3	Curuba	$4 000	$3 100	$2 600		$2 800				$2 950	Kilogramo	$2,95	$3 274,21	$3,27
4	Durazno Nacional	$9 800	$4 071	$5 000		$5 000				$5 000	Kilogramo	$5,00	$5 548,50	$5,55
5	Fresa	$13 900	$4 400	$9 500		$5 000				$5 250	Kilogramo	$5,25	$5 826,98	$5,83
6	Fresa Normal	$11 400	$9 688	$9 000	$6 250	$10 000				$9 306	Kilogramo	$9,31	$10 330,39	$10,33
7	Guanabana	$8 700	$3 150			$5 000				$5 117	Kilogramo	$5,12	$5 680,80	$5,68
8	Guayaba Común	$4 400	$3 400		$1 094	$5 500				$3 324	Kilogramo	$3,32	$3 688,76	$3,69
9	Limon Tahiti	$6 300	$5 450	$3 500		$4 000				$4 813	Kilogramo	$4,81	$5 341,39	$5,34
10	Limon Mandarino		$2 059	$2 200	$1 475	$2 500				$2 058	Kilogramo	$2,06	$2 284,59	$2,28
11	Lulo	$6 000	$6 600	$5 500	$5 600	$5 500				$6 240	Kilogramo	$6,24	$7 036,77	$7,04
12	Mandarina Arrayana	$4 100	$3 000	$2 400		$3 000				$3 225	Kilogramo	$3,23	$3 579,43	$3,58
13	Mango	$4 200		$3 600	$3 545	$4 500				$3 981	Kilogramo	$3,98	$4 396,38	$4,40
14	Maracuyá	$7 600	$4 300	$3 400	$2 800	$4 500				$4 300	Kilogramo	$4,30	$4 772,57	$4,77
15	Manzana Royal Roja	$10 900	$12 188	$10 600	$8 848	$11 250				$11 397	Kilogramo	$11,40	$12 649,66	$12,65
16	Manzana Verde	$13 500	$11 963	$10 700	$9 145	$11 250				$11 212	Kilogramo	$11,21	$12 443,64	$12,44
17	Melón Común	$5.400	$5 150	$2 900		$4 800				$4 488	Kilogramo	$4,49	$4 980,88	$4,98
20	Mora de castilla	$13 700		$4 800	$5 158	$5 500				$5 328	Kilogramo	$5,33	$5 913,55	$5,91
21	Naranja comun	$3 800	$2 700	$2 400	$1 265	$2 800				$2 600	Kilogramo	$2,60	$2 885,74	$2,89
22	Naranja Tangelo	$7 800	$7 750			$4 900				$6 650	Kilogramo	$6,65	$7 380,84	$7,38
23	Papaya Común O Encarnada	$3 400	$3 800	$2 800		$3 000				$3 250	Kilogramo	$3,25	$3 607,18	$3,61
24	Patilla o Sandia	$2 800	$1 800	$2 700		$2 200				$2 300	Kilogramo	$2,30	$2 552,77	$2,55
25	Piña	$3 350	$3 050	$2 800		$3 000				$3 050	Kilogramo	$3,05	$3 385,20	$3,39
26	Pera Nacional	$14 800			$7 656	$4 648				$7 696	Kilogramo	$7,66	$8 487,39	$8,50
27	Tamarindo		$12 121	$8 601		$6 143				$9 955	Kilogramo	$9,95	$11 049,05	$11,05
28	Tomate De Arbol	$5 600	$4 850	$4 000	$3 335	$4 500				$4 497	Kilogramo	$4,50	$4 991,22	$4,99
CEREALES Y DERIVADOS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Arroz Blanco		$1 810	$2 000		$2 174				$2 028	Libra (500g)	$4,06	$2 250,85	$4,50
2	Avena Hojuelas		$3 400	$2 950		$6 000				$3 400	Libra (500g)	$6,80	$3 773,96	$7,55
3	Arepa de Maiz refrigeradas		$3 297			$3 360				$3 295	360 g	$9,87	$3 656,20	$7,62
4	Fécula De Maiz		$12 470	$14 778		$15 860				$14 386	340g	$37,86	$15 959,94	$42,02
5	Harina de Maiz Precocida		$2 370	$2 000		$2 800				$2 390	Libra (500g)	$4,78	$2 652,66	$5,31
6	Harina de Trigo con sudante		$3 120	$1 650		$2 200				$2 390	Libra (500g)	$4,78	$2 652,66	$5,31
7	Pasta Conchas		$2 100	$1 350		$1 400				$1 750	250g	$7,00	$1 942,33	$7,77
8	Pasta Espaguetti		$1 510	$1 650		$1 800				$1 653	250g	$6,61	$1 835,03	$7,34
9	Pasta Fideos		$1 510	$1 350		$1 800				$1 553	250g	$6,21	$1 724,04	$6,90
10	Pasta Macarrones		$1 710	$1 350		$1 800				$1 620	250g	$6,48	$1 798,04	$7,19
11	Pasta Tornillos		$1 700			$1 800				$1 750	250g	$7,00	$1 942,33	$7,77
LACTEOS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Leche En Polvo Entera Pasteurizada	$15.150	$11 850	$13 224		$8 740				$12 241	Bolsa 340g	$32,21	$13 588,29	$35,75
2	Leche Liquida Entera Pasteurizada		$4 480	$3 933		$4 900				$4 438	Botella 1100 ml	$4,03	$4 929,37	$4,48
3	Queso Mozarella	$21 500	$45 320			$19 500				$21 500	1000 g	$21,50	$23 882,85	$23,88
4	Queso Doble Crema	$48 000		$26 000		$10 000				$28 000	1000 g	$28,00	$31 077,20	$31,08
5	Crema de Leche	$16 990	$16 988	$20 500		$17 500				$17 775	Bolsa 1000 ml	$17,77	$19 729,61	$19,73
AZUCARES, DULCES														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Azucar Blanca Refinada	$4 600	$2 350	$2 540		$2 500				$2 520	Libra (500g)	$5,04	$2 796,95	$5,59
2	Azucar Morena	$4 600	$2 350			$2 500				$2 500	Libra (500g)	$5,00	$2 774,75	$5,55
3	Panela	$2 900	$1 868	$3 140		$3 100				$2 757	500g	$5,51	$3 060,24	$6,12
GRASAS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Aceite de Soya	$7 990	$8 450	$5 800		$5 000				$6 480	500 cc	$12,92	$7 166,85	$14,34
2	Margarina	$7 400	$8 550	$6 000		$7 550				$6 875	Libra (500g)	$13,75	$7 630,58	$15,26
3	Mayonesa baja en grasa	$7 900	$28 850	$9 000		$19 400				$14 200	1000 g	$14,20	$15 760,58	$15,76
OTROS														
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	PROMEDIO MEDIANA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO	VALOR	PRECIO POR GRAMO
1	Achiote o Achiote u Onoto	$1 700	$1 050			$1 100				$1 283	60g	$21,39	$1 424,37	$23,74
2	Canela Astilla	$8 470	$3 553	$7 200		$5 500				$5 885	30 g	$189,53	$6 310,87	$210,36
3	Maiz tierno enlatado	$5 950	$6 650	$6 800		$6 833				$7 870	425 g	$18,52	$8 734,45	$20,55
4	Mani	$4 400				$3 240				$3 820	200g	$19,10	$4 238,82	$21,20
5	Sal	$1 800	$2 010	$1 470		$2 000				$1 820	1000 g	$1,82	$2 020,02	$2,02
6	Uvas Pasas	$25 400	$13 580			$16 600				$16 600	1000 g	$16,60	$18 646,32	$18,65
7	Vinagre de frutas	$3 700		$2 350						$3 025	1000 ml	$3,03	$3 357,45	$3,36
8	Agua potable en bolsa						$1 182	$1 500	$1 500	$1 394	5 Litros	$0,28	$1 547	$0,31

NUMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FECHA
1	Supertiendas y Droguería Olímpica S.A Nit. 890107487-3	4-feb-25
2	Almacenes Paraíso S.A Nit. 8290000611-0	5-feb-25
3	Almacenes Cano S.A Nit. 890903609-8	11-feb-25
4	Plataforma SIPSA - DANE	13-feb-25
5	Super Mix Express SAS NIT. 900751630	13-feb-25

NUMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FECHA
1	Aguas Brisas del Llano NIt. 7160030481-3	01 de febrero 2025
2	Agua Aquarel Nit. 900441046-7	07 de febrero 2025
3	Agua Super Kristal Nit. 1118536242-1	06 de febrero 2025